
políticas sociales

Violencia criminal y seguridad pública en América Latina: la situación en Argentina

Lucía Dammert



NACIONES UNIDAS



División de Desarrollo Social.

Santiago de Chile, noviembre de 2000

Este documento fue preparado por la señora Lucía Dammert, investigadora asociada del Departamento de Política y Gobierno de la Universidad Nacional General San Martín y becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/L.1439-P

ISBN: 92-1-92-1-321666-1

Copyright © Naciones Unidas, noviembre de 2000. Todos los derechos reservados

N° de venta: S.00.II.G.125

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
I. Diagnóstico de la violencia en Argentina	9
1. El contexto latinoamericano	9
2. La criminalidad en Argentina	12
3. Las condenas.....	16
II. La criminalidad: ¿un problema de opción racional	21
1. La literatura en Argentina.....	22
2. Breve balance	25
III. A modo de conclusión	27
Bibliografía	29
Anexo	31

Índice de cuadros

Cuadro 1	10
Cuadro 2	11
Cuadro 3	12
Cuadro 4	18
Cuadro 5	19
Cuadro 6	24
Cuadro 7	24

Índice de gráficos

Gráfico 1	10
Gráfico 2	13
Gráfico 3	14
Gráfico 4	15
Gráfico 5	17
Gráfico 6	17
Gráfico 7	19
Gráfico 8	20

Resumen

Este documento realiza un aporte al análisis de la violencia criminal en Argentina y en sus provincias al incluir: 1) una caracterización de la estructura de delitos y de la tendencia de la tasa de criminalidad; 2) un análisis de las características de los victimarios; 3) una estimación de las probabilidades de arresto, sentencia y condena, y 4) una descripción de la situación carcelaria actual.

A partir de la descripción de la situación se intenta contestar algunas de las interrogantes más importantes relacionadas con la violencia criminal en Argentina: ¿cuáles son los principales factores asociados al incremento de la violencia criminal en Argentina?; ¿cuáles son las causas de las diferencias territoriales?; ¿cuál es la caracterización de este fenómeno a nivel provincial?; ¿qué perspectivas de análisis ponen énfasis en el estudio de la criminalidad en Argentina?

Asimismo, se analizan los aportes de la perspectiva de la opción racional y su impronta en el análisis del crimen en Argentina. Este apartado busca promover un debate interdisciplinario sobre los supuestos teóricos y metodológicos a utilizar en el estudio de la criminalidad.

Introducción

La década del noventa registra en Argentina un crecimiento sostenido de los índices de criminalidad¹. La violencia criminal se ha expandido velozmente en todo el país a través de múltiples formas como el maltrato doméstico, el abuso infantil, la violencia contra las instituciones y el delito tradicional propiamente tal.

La investigación sobre la violencia criminal en Argentina es incipiente y escasa. Se necesitaba antes dimensionar y caracterizar sus diversas modalidades para luego interpretarlas, contribuyendo así a la posibilidad de formular políticas públicas nacionales y provinciales que se basen en un diagnóstico real de la situación.

La principal dificultad al abordar una problemática compleja y multifacética está en la calidad de las estadísticas oficiales que presentan una situación evidente de subregistro, así como notorios problemas de calidad. Más aún, se añade la carencia de otras fuentes de información, ya que las encuestas de victimización no se realizan periódicamente ni abarcan las mismas áreas geográficas, lo que imposibilita el desarrollo de estudios comparativos y/o complementarios.

Pese a sus limitaciones, las estadísticas oficiales de los últimos veinte años muestran una tendencia creciente de la criminalidad en todo el país. La tasa de criminalidad nacional se ha triplicado en dicho período y durante el año 1999 se calcula que se cometió un delito por

¹ La información estadística que sirvió de base para el presente documento tiene dos fuentes principales: La Dirección Nacional de Política Criminal <http://sntweb.jus.gov.ar/polcrim/snic.htm> (02 de julio de 2000) y el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal <http://www.jus.gov.ar/minjus/ssjyal/Reincidencia> (05 de julio de 2000)

minuto en la Ciudad de Buenos Aires². La ciudadanía reclama medidas de control y prevención que disminuyan la intensidad del fenómeno y la sensación de inseguridad alcanza al 90% de los ciudadanos.

Este documento realiza, en primer lugar, un diagnóstico de la violencia criminal en Argentina de los años noventa, basado en estadísticas oficiales y complementado por información obtenida de estudios y encuestas de victimización. Se presenta a nivel nacional y provincial considerando la necesidad de caracterización en las provincias para servir como fuente de investigación y desarrollo de políticas públicas de seguridad locales. Debe destacarse que Argentina es un país federal y las políticas de seguridad se establecen en buena medida a nivel provincial. Cada provincia cuenta con un presupuesto asignado a tal finalidad que financia la policía y las políticas de prevención y control adoptadas.

En segundo lugar, se presenta el análisis de un grupo de investigaciones desarrolladas en Argentina basadas en la teoría de la opción racional. Estos estudios parten de la concepción del crimen como una respuesta racional del individuo frente a los posibles beneficios y pérdidas del acto delictivo. En este sentido, el balance aporta una serie de definiciones sobre la criminalidad argentina así como el desarrollo de modelos estadísticos de análisis de la información. Sin embargo, el objetivo central de este apartado es abrir un debate que aborde el tema de la violencia criminal en Argentina, con un enfoque multidisciplinario.

En resumen, este documento plantea interrogantes básicos que deben ser debatidos y estudiados en el ámbito político y académico, posibilitando la formulación de políticas públicas eficaces de disminución del crimen en Argentina. De esta forma, abre un espacio que permite profundizar el diagnóstico, afianzar los estudios y proponer estrategias de acción en relación a la criminalidad.

² Clarín, 08 febrero de 2000

I. Diagnóstico de la violencia en Argentina

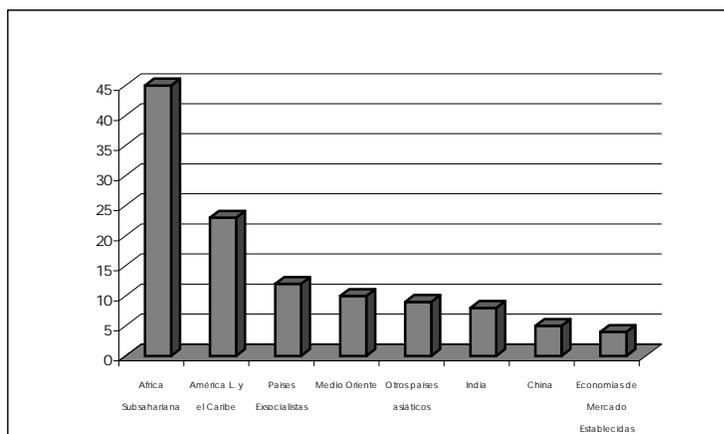
1. El contexto latinoamericano

En América Latina las últimas dos décadas evidencian un proceso paralelo de disminución de la violencia política y un aumento de la violencia delincuencial. Esta situación ha tomado índices críticos en la última década, período en el cual la región se convirtió en la segunda más violenta del mundo (ver Gráfico 1). Este análisis comparado muestra que América Latina y el Caribe, en 1990, alcanzó una tasa de homicidios regional del 22,9 por 100 mil habitantes, es decir más del doble del promedio mundial de 10,7 (Búvinic y Morrison, 1999). Adicionalmente, estudios posteriores estiman que en 1994 la tasa de homicidios de la región alcanzó los 28,4³. Este primer acercamiento a la problemática de la criminalidad en la región establece la necesidad de estudios que expliquen variaciones regionales, nacionales e incluso provinciales de la tasa de homicidios⁴ y otros indicadores de criminalidad que permitan un detallado análisis de las características y particularidades del fenómeno en cada área estudiada.

³ La Organización Panamericana de la Salud estimó una tasa de homicidios de 29,0 para América Latina y 11,8 para el Caribe. Información relevada del sistema de información técnica de la OPS.

⁴ El indicador más utilizado para realizar comparaciones internacionales de criminalidad es la tasa de homicidios por 100 mil habitantes.

Gráfico 1
TASA DE HOMICIDIO POR REGIONES, 1990
(por 100 mil habitantes)



Fuente: Búvinic y Morrison (1999).

En el ámbito regional, las tasas de homicidios son los indicadores mayormente utilizados para la realización de un análisis comparativo. De esta manera, se evidencia un crecimiento sostenido de la tasa de homicidios en prácticamente todos los países de América Latina desde principios de la década del 70. El único país que presenta una disminución es Paraguay con una caída del 21,6%, mientras que en el otro extremo se ubican países con un notable incremento como Colombia con 336,6% y Perú con 379%. La realización de comparaciones internacionales basadas en la tasa de homicidios debe realizarse con cuidado ya que por un lado pueden existir diferencias en el tratamiento y definición legal adoptada en cada país y por otro lado las estimaciones varían significativamente de acuerdo a la fuente consultada. Por ejemplo, la tasa de homicidios el año 1994-95 de Argentina fue calculada por el Banco Mundial en 4,8 mientras que el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) la calculó en 7,6 (Novedades Económicas (NE), 1997). A pesar de estos evidentes problemas de la información, se puede concluir que Argentina presenta una baja tasa de homicidios en comparación con otros países de la región como Colombia, Brasil o México. Sin embargo, esta situación debe ser cuidadosamente analizada ya que presenta una peligrosa tendencia de crecimiento en la última década.

Cuadro 1
TASAS DE HOMICIDIOS EN AMÉRICA LATINA
(por cada 100 mil habitantes)

	Fines 70s/Principios 80s	Fines 80s/Principios 90s	Variación 80-90
Argentina	3.9	4.8	23.1
Brasil	11.5	19.7	71.3
Chile	2.6	3.0	15.4
Colombia	20.5	89.5	336.6
Ecuador	6.4	10.3	60.9
Paraguay	5.1	4.0	-21.6
Perú	2.4	11.5	379.2
Uruguay	2.6	4.4	69.2
Venezuela	11.7	15.2	29.9

Fuente: Ayres (1998).

Además de la información oficial analizada anteriormente, los datos de victimización ⁵ confirman que América del Sur ocupa el segundo lugar entre las regiones con mayor porcentaje de población víctima de un crimen, 68%. Es decir, se ubica por encima del promedio mundial de 61%. Una de las características resaltantes de esta información es el porcentaje de población que fue asaltada, que alcanzó el 31%, muy por encima del promedio mundial de 19% y 9 puntos porcentuales arriba de América del Norte que ocupó el tercer lugar en porcentajes de población victimizada. Esto evidencia la magnitud de la violencia en los actos delictivos que en general incluyen agresión física.

Cuadro 2

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE CRIMEN EN
CIUDADES CON MÁS DE 100 MIL HABITANTES EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS**

	Robo y daño a vehículo	Robo a domicilio	Otro Robo	Asalto*	Todos
América del Norte	43	24	25	20	65
América del Sur	25	20	33	31	68
Europa del Este	27	18	28	17	56
Europa Oeste	34	16	27	15	60
Asia	12	13	25	11	44
África	24	38	42	33	76
Total	29	20	29	19	61

Fuente: UNICRI (Instituto de Investigación de Crimen y Justicia de Naciones Unidas)

* Incluye todos los crímenes que involucran contacto personal.

En esta misma línea, el análisis realizado por el Latinbarometer (Gaviria y Pagés, 1999) presenta niveles de victimización por quintil de ingreso y por tamaño de ciudad (Cuadro 3). Esta información es de suma importancia ya que confirma dos hipótesis centrales del estudio de la violencia urbana: (1) el mayor porcentaje de víctimas pertenece a los sectores más pobres y (2) los actos violentos ocurren con mayor frecuencia en las ciudades grandes. En Argentina, por ejemplo, este estudio afirma que el 41,2% de la población en el último quintil de ingreso ha sido victimizada frente a un 34,1% perteneciente al primer quintil. Aún más llamativa es la diferencia de victimización en las ciudades grandes que presentan prácticamente 20 puntos sobre los habitantes de las ciudades chicas. Esta información es central en la definición de políticas de control y prevención del delito ya que muestra la clara concentración de la criminalidad en los principales conglomerados urbanos del país.

Si bien la tasa de homicidios de Argentina no está dentro de las más altas del continente, la sensación de inseguridad de la población ha crecido enormemente alcanzando un 86,2% en 1999 (La Nación, 02 de abril de 2000). Este incremento de la inseguridad ciudadana ⁶ responde a un evidente aumento de la criminalidad y la violencia en Argentina. Uno de los obstáculos principales para la elaboración de un diagnóstico es la deficiencia de las estadísticas oficiales, cuyos bajos niveles de registro y calidad son reconocidos aún por miembros del Gobierno. A pesar de esta limitación, este documento presenta un análisis de diversos indicadores como la tasa de criminalidad, la probabilidad de condena y la duración del proceso entre otros. Paralelamente, se incluye información obtenida de diversas encuestas de victimización con el objetivo de complementar la realidad que muestran las estadísticas oficiales.

⁵ La información de victimización es recolectada mediante encuestas a la población, es decir no refiere únicamente al delito denunciado sino que busca registrar aquellos que no lo fueron.

⁶ Por seguridad ciudadana se entiende una estrategia que enfatiza y amplía el concepto de seguridad nacional poniendo énfasis en la participación de la sociedad en su conjunto en la búsqueda de la disminución de las amenazas o riesgos que se presentan a todos los individuos.

Cuadro 3

**PORCENTAJE DE VICTIMIZACIÓN POR QUINTILES DE INGRESO Y
TAMAÑO DE CIUDAD EN AMÉRICA LATINA**

	Quintiles de Ingreso					Tamaño de ciudad		
	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Pequeña	Mediana	Grande
Argentina	34,1	37,7	34,5	40,4	41,2	19,4	30,8	40,3
Bolivia	33,0	32,9	37,8	37,7	30,7	n.a	33,9	35,5
Brasil	34,1	34,5	31,9	40,5	45,8	42,2	43,7	40,2
Colombia	29,4	34,3	34,9	39,4	42,2	n.a	35,5	44,4
Costa Rica	33,7	35,5	35,9	43,2	34,9	35,4	45,5	n.a
Chile	27,7	32,2	27,2	33,2	33,6	11,6	28,6	33,2
Ecuador	41,9	39,7	45,4	42,6	43,0	40,0	45,3	62,3
El Salvador	45,3	38,5	47,5	41,6	59,8	42,8	52,2	n.a
Guatemala	54,8	50,9	52,5	58,9	58,0	50,3	51,5	n.a
Honduras	28,4	27,8	39,7	44,3	41,4	38,5	53,5	n.a
México	40,3	39,1	44,5	48,2	47,6	29,0	43,6	53,4
Nicaragua	29,7	32,8	34,8	40,9	42,2	35,5	45,3	n.a
Panamá	25,9	26,4	34,1	29,6	26,1	26,1	38,9	n.a
Paraguay	27,2	32,1	37,5	38,9	32,9	29,4	36,9	36,6
Perú	34,8	33,8	35,4	43,9	39,3	25,6	32,8	41,9
Uruguay	20,1	17,5	23,8	31,5	31,8	20,0	30,1	36,9
Venezuela	37,9	42,3	47,0	45,8	53,8	38,1	46,9	54,7

Fuente: Gaviria y Pagés (1999).

2. La criminalidad en Argentina

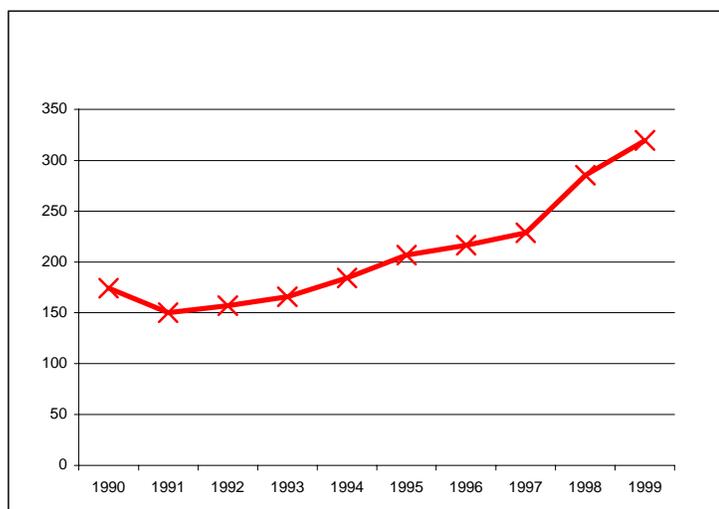
La situación argentina presenta un incremento importante de la tasa de criminalidad en los últimos 20 años, partiendo de 80 delitos por cada 10 mil habitantes en 1980 a 174,2 en 1990 y a 319,7 en 1999. Esta tendencia sumada a un porcentaje de denuncia que no supera el 30% presenta una crítica situación nacional que requiere ser estudiada (Novedades Económicas (NE), 1997). A continuación se analizan las estadísticas oficiales argentinas del crimen y el castigo en la última década. Debido a la diversidad de situaciones en las provincias, para cada caso se presentan las características particulares (en aquellos casos donde se dispone de información) de modo de destacar los puntos críticos, así como la necesidad de políticas territorialmente focalizadas para enfrentar esta problemática social. El análisis siguiente se divide en dos partes: en primer lugar, se caracteriza la criminalidad en sus diversas dimensiones; posteriormente se analizan los principales indicadores de la intervención pública como tasa de arrestos, condena y las características de la población penal.

a) La tasa de criminalidad: tendencia nacional

El análisis del incremento de delitos de todo tipo se realiza por medio de la utilización de la tasa de criminalidad. En Argentina, esta tasa presenta una clara tendencia de crecimiento desde el año 1971 (Chambouleyron y Navarro, 1997). A partir de mediados de la década del 90, se evidencia un crecimiento constante de la criminalidad superando los niveles máximos alcanzados en décadas anteriores (ver Gráfico 2). Es importante notar que esta tasa hace referencia a los crímenes denunciados y no a los efectivamente cometidos. El nivel de denuncia varía notablemente de acuerdo al tipo de crimen, así por ejemplo algunos robos no son denunciados por considerarse hechos menores o debido a la poca confianza en el accionar de la policía. Por otro lado, los delitos

contra el honor como las violaciones tienen un nivel muy alto de subregistro (Pfohl, 1994) debido a diversos factores entre los que se destacan la falta de confianza en el procedimiento policial y judicial para comprobar dicho crimen así como por miedo a las repercusiones sociales e individuales. El nivel de subregistro es llamado la "cifra negra" de la delincuencia ya que es muy difícil de aproximar. En Argentina, un reciente estudio de victimización mostró que un 70% de los crímenes no son denunciados y que de este porcentaje una gran parte corresponde a victimizaciones de los ciudadanos más pobres que carecen de medios y confianza en las instituciones encargadas del control para denunciarlos (ICCP, 1999).

Gráfico 2

TASA DE CRIMINALIDAD EN ARGENTINA 1990-1999

Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, 1999.

b) Situación provincial

De igual manera, la tendencia de la tasa de criminalidad provincial presenta un sostenido crecimiento; sólo dos provincias presentan una disminución de la tasa de criminalidad en el período 1990-1999, mientras que cuatro presentan un incremento mayor al 150%. La ciudad de Buenos Aires con un 206% de crecimiento de la delincuencia en la última década se ubicó en el primer lugar. A pesar que este crecimiento muestra una problemática específica de la ciudad, es necesario resaltar el carácter de "lugar de trabajo" que tiene, recibiendo diariamente a más de un millón de personas que se trasladan a su lugar de trabajo desde la provincia de Buenos Aires. Esta particularidad reclama la adopción de políticas que involucren a áreas periféricas para la formulación de políticas metropolitanas de disminución del delito. Si bien algunas provincias que albergan a un alto porcentaje de la población nacional presentan un incremento notable de la criminalidad, como la provincia de Buenos Aires con 206% y Mendoza con 159%; este fenómeno no deja de estar presente en provincias con menor porcentaje de población como Tierra del Fuego que experimentó un crecimiento de la criminalidad del 288,9% y Catamarca con un 148% de aumento.

c) Tipos de delito

La Dirección Nacional de Política Criminal dependiente del Ministerio de Justicia de Argentina presenta la información criminal dividida en 10 tipos: contra las personas (culposos y dolosos), contra la honestidad y el honor, contra la propiedad, contra el Estado y la comunidad, contra la libertad, contra el estado civil, estupefacientes (Ley 23.737), delitos previstos por leyes

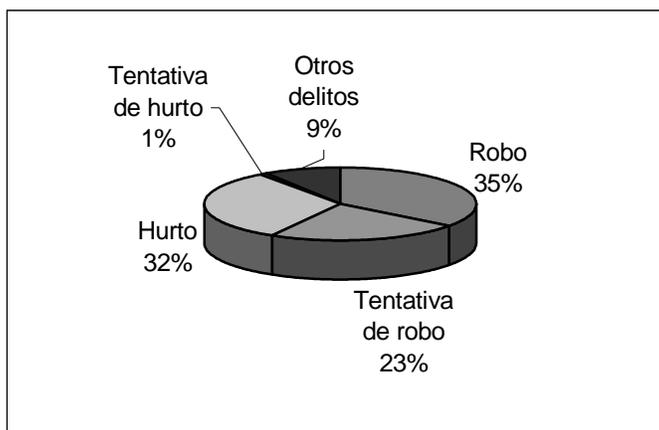
especiales, figuras contravencionales y suicidios. De estos tipos de delito aquellos contra la propiedad, contra las personas y contra la libertad explicaron el 84,5% de los cometidos en el año 1999. Desde el año 1980, la estructura de delitos no ha cambiado significativamente, aquellos contra la propiedad explican más de un 60% en todos los años. Sin embargo, la participación de los delitos contra la propiedad ha perdido participación relativa al total. Contrariamente, los delitos contra la libertad crecieron en un 500% en el mismo período. (Novedades Económicas (NE), p.19). De esta forma en el año 1999, los delitos contra la libertad se ubicaron en el tercer lugar explicando un 7,3% del total nacional.

Por otra parte, es importante destacar que los delitos relacionados a estupefacientes y otros se denunciaron concentradamente en la ciudad de Buenos Aires explicando, 51,7% y 51,8% del total nacional respectivamente. Finalmente, la estructura de delitos en las provincias reproduce la nacional sin particularidades específicas de ser mencionadas.

i) Delitos contra la propiedad

Debido a la importancia de los delitos contra la propiedad, se presenta un análisis detallado de sus características principales. En 1999, los robos y hurtos explicaron un 67% del total de delitos contra la propiedad (ver Gráfico 3). En segundo lugar se ubican tentativa de robo y hurto que suman un 24%. Por otro lado, el porcentaje de sentencias relacionadas con delitos contra la propiedad superó el 50% en todos los años de la década de los 90.

Gráfico 3
TIPOS DE DELITO CONTRA LA PROPIEDAD, 1999



Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, 1999.

La estructura delictual de los crímenes contra la propiedad por provincia no presenta variaciones destacables. Dos áreas de gran concentración de este tipo de delito son la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, la primera explicó el 20% de los robos y el 21% de los hurtos realizados en todo el país durante 1999. Por otro lado, la provincia registró un 37% de los robos y un 20% de los hurtos realizados a nivel nacional.

d) Características de los victimarios

El análisis presentado previamente sobre el número de crímenes y su incidencia en el ámbito provincial y nacional propone una primera aproximación necesaria al tema pero no suficiente. Para lograr una comprensión del fenómeno de la criminalidad es necesario tomar en cuenta otro factor: las características de los delincuentes. Si bien el porcentaje de delitos denunciados y esclarecidos mediante un proceso judicial es bajo, los registros de inculpados son los únicos disponibles para

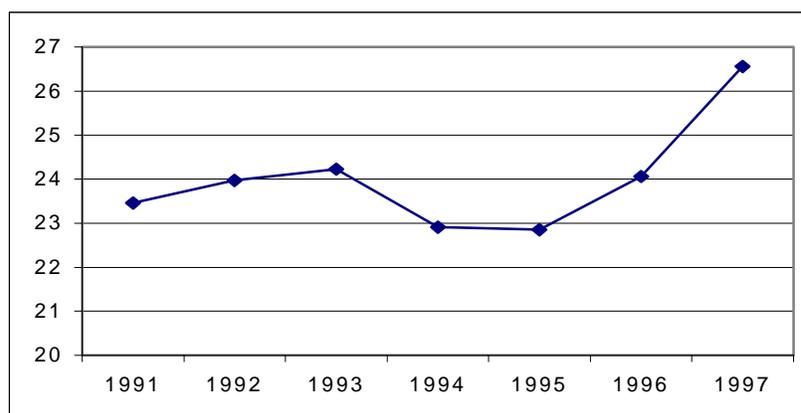
caracterizar a los delincuentes. De esta manera se ensayan una serie de conclusiones preliminares, que parten de estas estadísticas, pero que las consideran con una validez suficiente como variables de aproximación a la realidad.

i) Edad

Uno de los factores más analizados sobre la delincuencia es la edad de los victimarios.

El incremento de la delincuencia juvenil e infantil presenta un serio problema social ya que caracteriza una sociedad con poca valoración por la vida. Además, presenta una compleja prospectiva ya que una vez inmersos en el circuito de la criminalidad, los jóvenes pierden noción de los valores sociales y comunitarios básicos (Rojas Marcos, 1997). El Gráfico 4 muestra que el porcentaje de inculcados menores de 21 años ha crecido de forma sostenida desde el año 1995. La carencia de información oficial para los años 1998 y 1999 no permite incluirlos en el análisis, sin embargo, diversa evidencia y publicaciones en medios de comunicación presentan una situación crítica y con tendencia a empeorar.

Gráfico 4
INCULPADOS MENORES DE 21 AÑOS EN ARGENTINA 1991-1997



Fuente: Cerro y Meloni (1999).

La proporción de inculcados menores de 21 años ha crecido entre 1991 y 1997 en una tasa promedio anual de 2,1%, pero en el período 1995-97 este crecimiento adquirió rapidez alcanzando los 7,8% anual (Cerro y Meloni, 1999, p.21). Estas cifras son preocupantes, más aún cuando el 42,0% de las sentencias en 1999 fueron para ciudadanos entre 18 y 25 años (Clarín, 20 febrero de 2000). Otro dato a considerar es que el 47% de los imputados por homicidio en 1997 tenían entre 18 y 29 años y el 9,8% tenía menos de 18 años (Ámbito Financiero, 20 enero de 1998). Estos guarismos confirman no sólo el aumento de la delincuencia juvenil, sino también la intensificación del uso de la violencia física en su accionar.

Finalmente, la edad promedio de los internos en las cárceles a nivel nacional ha bajado notoriamente. Por ejemplo, en las cárceles de la provincia de Buenos Aires la edad promedio de los internos ha pasado de 31 años en 1984 a 21 años en 1994 (Citara, 1995).

ii) Género y educación

En general la criminalidad ha sido estudiada y abordada como si fuera un problema exclusivamente masculino. Si bien en Argentina el 92,5% de los sentenciados en 1999 fueron hombres, es necesario realizar un análisis más detallado del crecimiento de la tasa de participación de las mujeres en los actos delictivos. En este sentido Cerro y Meloni proporcionan un estudio interesante y concluyen que "cuando se analiza la participación de las mujeres en actividades

delictivas por tramos de edad, se encuentra que la tasa de crecimiento promedio anual de las menores de 21 años es superior por una décima a las de los hombres (9,3% versus 9,2%)" (Cero y Meloni, 1999, p.23).

Por otro lado, el nivel de instrucción de los delincuentes es una variable central a la hora de caracterizar a este grupo poblacional. De esta manera, en el período 1996-1999 el porcentaje de inculpados con nivel educativo inferior al secundario (analfabeto, escasa y primaria) superó el 91% en todos los años. Asimismo, la información de las provincias presenta la misma problemática.

iii) Estado civil y nacionalidad

La difundida interpretación de los actos criminales como salidas desesperadas de padres de familia en busca de una forma de mantener a su familia, no se corrobora con la realidad argentina. Esto debido a que casi el 68% de los inculpados en 1999 eran solteros y en el período 1996-96 se presenta poca variación pero con una tendencia al crecimiento. Si bien el estado civil no tiene nada que ver con la paternidad, es importante destacar que esta información no es relevada por el Registro de Reincidencia y Estadística Criminal.

La nacionalidad de los delincuentes es otro de los mitos que existen sobre el tema. A pesar de lo que en general se piensa, los inculpados por delitos son en su mayoría argentinos, seguidos muy de lejos por ciudadanos de países limítrofes. En 1998 y 1999, un 93,8% y 94,4% respectivamente de los inculpados eran argentinos, mientras que los inculpados de países limítrofes alcanzaron un 4,5% y 3,9%.

3. Las condenas

El panorama de la violencia criminal tiene un componente fundamental que se relaciona directamente con el funcionamiento del sistema policial y judicial. La ineficiencia y falta de confianza general en este sistema es considerado por muchos como un factor que influye en el aumento de la criminalidad (Ayres, 1998 y Búvnic y Morrison, 1999) ya que por un lado, debilita la confianza general de la población en la seguridad pública y por otro, afianza la certeza de los delincuentes que no serán aprendidos o que las penas serán muy bajas en comparación con los posible beneficios del acto criminal.

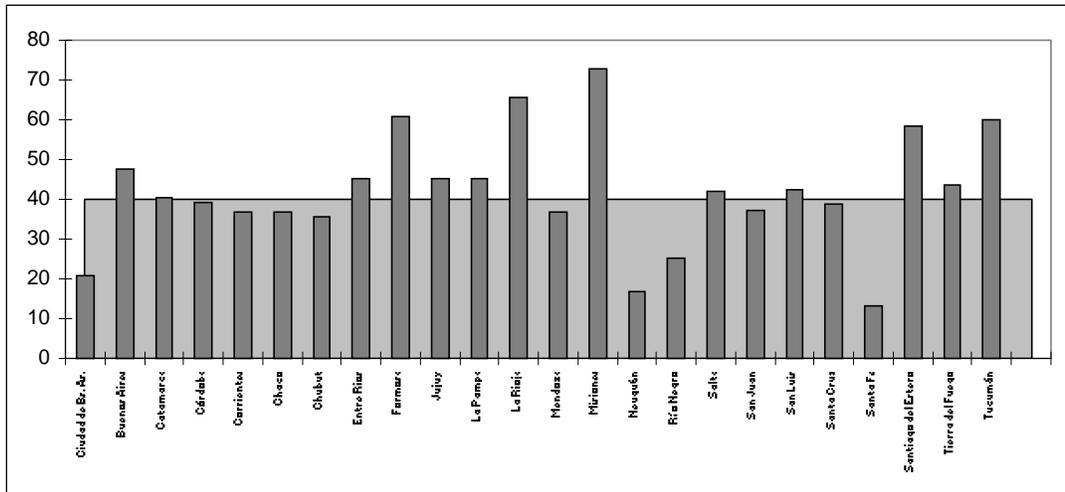
Con relación al accionar policial, dos indicadores sirven para demostrar su nivel de eficiencia: el porcentaje de delitos con sujeto conocido y la probabilidad de arresto⁷. El primer indicador presenta el porcentaje de delitos para los cuales se pudo identificar al victimario. En el período 1990-99 se presenta una relación casi constante que se conforma de un 60% de delitos con sujeto desconocido y un 40% con sujeto conocido. Sin embargo, estas cifras varían notoriamente a nivel provincial. Entre aquellas provincias que se destacan por un alto porcentaje de delitos con sujeto desconocido están la ciudad de Buenos Aires y Neuquén con más de un 80% (Cero y Meloni, 1999, p.20).

Respecto a la probabilidad de arresto por todo tipo de delitos, en el período 1990-97 el porcentaje ha sufrido variaciones pero se puede concluir que no ha cambiado de forma significativa. La información para el año 1997 muestra una probabilidad de arresto nacional de 40,0% y una gran variación a nivel provincial (ver Gráfico 5). Las provincias que se destacan por una alta probabilidad de arresto son Misiones (72,9%), La Rioja (65,6%) y Formosa (60,8%). Por otro lado, Santa Fe (13,4%), Neuquén (16,7%) y ciudad de Buenos Aires (20,9%) presentan porcentajes debajo del promedio nacional. Desafortunadamente, la probabilidad de arresto

⁷ La probabilidad de arresto es la proporción de sujetos aprendidos con relación al total de delitos cometidos en un período de tiempo específico.

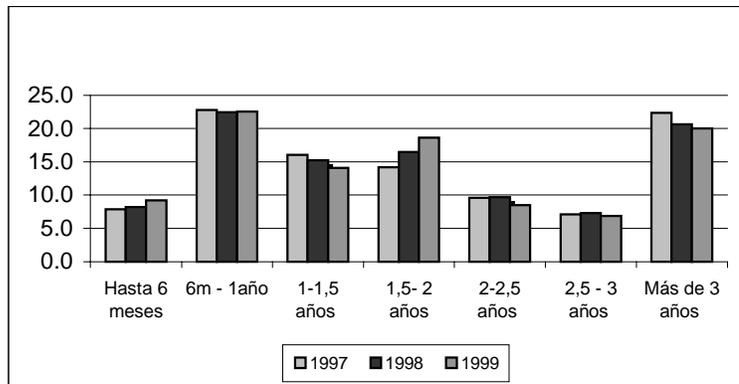
específica de los delitos contra la propiedad es significativamente menor, no superando el 24,3% en el año 1997.

Gráfico 5
PROBABILIDAD DE ARRESTO EN ARGENTINA POR PROVINCIA Y PROMEDIO NACIONAL 1997



Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, 1999.

Gráfico 6
DURACIÓN DEL PROCESO EN ARGENTINA 1997-1999



Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, 1999.

Por su parte, la eficiencia del sistema judicial se puede aproximar a partir del análisis de tres indicadores: (1) la duración del proceso; (2) el número de sentencias y (3) la proporción de sentencias por delito cometido. Con relación al primer indicador, el Gráfico 6 muestra que a nivel nacional entre 1997-99, la duración del proceso ha disminuido levemente entre aquellos que se prolongan por más de tres años (20,0%); sin embargo, un 55,3% tienen una duración de entre 6 meses y 2 años. Esta prolongada duración de los procesos influye significativamente sobre diversos factores; entre los más importantes se pueden resaltar el creciente costo del proceso judicial, el costo de prisión de los procesados no condenados y aún más relevante, se genera un costo al inculpado que de ser encontrado inocente no puede evitar las consecuencias negativas de la prolongada encarcelación. Un dato llamativo es que el 77,4% de las sanciones impuestas por jueces durante el año 1999 fueron menores de 3 años (La Nación, 3 abril de 2000), es decir en muchos casos el proceso judicial tuvo una duración mayor que la pena impuesta.

En segundo lugar las sentencias sirven como indicadores de la eficiencia del sistema judicial. En este sentido el número de sentencias en Argentina presenta una tendencia decreciente durante la década del 90. La variación porcentual a nivel provincial es positiva en sólo 8 provincias y el resto presenta una disminución notable, siendo las provincias de La Rioja y Santa Cruz las que mayor caída sufrieron (68,8%). En el mismo sentido, la probabilidad de sentencia ⁸ muestra una caída del 7,3% en 1990 al 5,9% en 1997 a nivel nacional (véase Cuadro A-8 en anexo). En las provincias, el panorama es igualmente desalentador, el Cuadro 4 muestra que las principales provincias del país presentan una caída en la probabilidad de sentencia con la excepción de Santa Fe.

Cuadro 4
PROBABILIDAD DE SENTENCIA EN ARGENTINA Y PROVINCIAS
ESCOGIDAS 1990-997

	1990	1997
Total Nacional	7,3	5,9
Ciudad de Bs.As.	35,8	18,7
Buenos Aires	6,6	3,5
Córdoba	3,7	3,7
Santa Fe	6,2	23,1
Mendoza	6,5	4,1
Tucumán	1,6	1,2

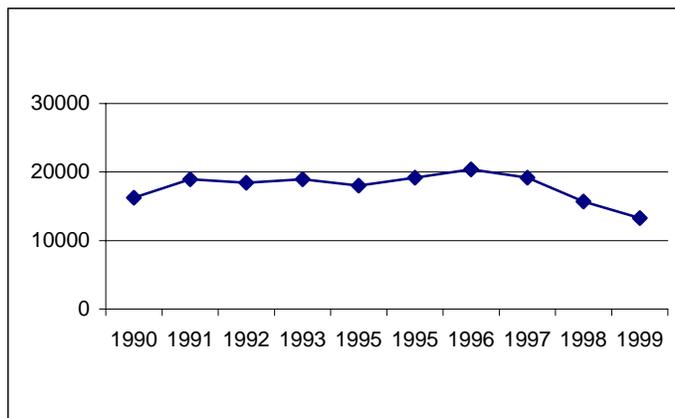
Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, 1999.

Finalmente, el análisis de las sentencias por tipo de delito muestra tendencias interesantes (ver Gráfico 7). En primer lugar, a pesar del incremento de los delitos contra la libertad en el período 1996-99 no se muestra una variación similar en el porcentaje de las sentencias relacionadas. En segundo lugar, las sentencias en su gran mayoría responden a delitos contra la propiedad pero representan un porcentaje mínimo de los casos denunciados. Así por ejemplo, en el año 1999 se dictaron sentencia a un 0,9% de los delitos contra la propiedad. Mas aún la probabilidad de condena ⁹, que sirve para estimar la probabilidad de un delincuente de ser condenado luego de cometer un delito, presenta cifras alarmantes en el país y las provincias (ver Cuadro 5). A nivel nacional, la probabilidad de condena ha caído del 2,9% al 2,3% en el período 1990-97. Las provincias más importantes en términos de población muestran también una caída importante. Por ejemplo en la Ciudad de Buenos Aires cayó del 5,9% al 3,9% mientras que en la provincia de Buenos Aires disminuyó del 3,8% al 1,7%. Esta situación refleja la necesidad de una mejora en la administración de justicia nacional y provincial.

⁸ La probabilidad de sentencia es la proporción de sentencias con relación al total de individuos arrestados por un delito.

⁹ La probabilidad de condena resulta de la multiplicación de la probabilidad de arresto por la probabilidad de sentencia.

Gráfico 7
NÚMERO DE SENTENCIAS EN ARGENTINA, 1990-1999



Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística criminal, 1999.

Cuadro 5
PROBABILIDAD DE CONDENA EN ARGENTINA Y PROVINCIAS ESCOGIDAS, 1990-97

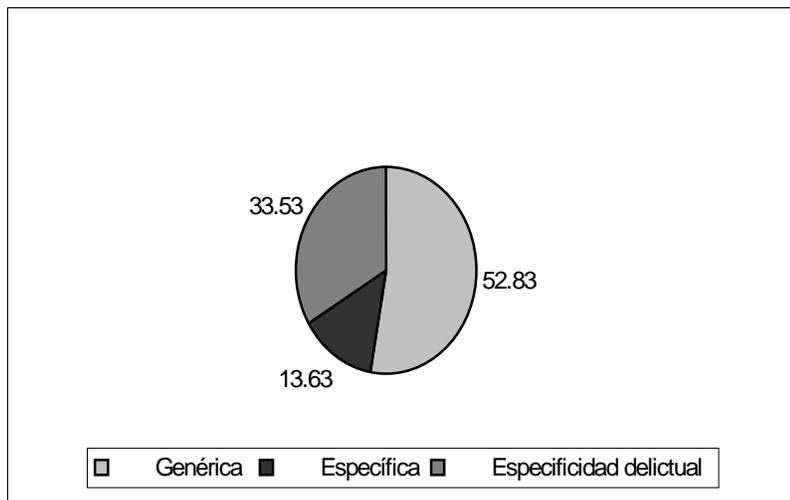
	1990	1997
Total Nacional	2,90	2,3
Ciudad de Bs.As.	5,2	3,9
Buenos Aires	3,8	1,7
Córdoba	1,3	1,5
Santa Fe	2,6	3,1
Mendoza	2,5	1,5
Tucumán	2,9	0,7

Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, 1999.

Otro indicador relevante es el número de sentencias condenatorias reincidentes. El Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal de Argentina distingue tres tipos: (1) genérica: cuando el delito pertenece a cualquiera de los campos de la delincuencia; (2) específica: cuando los delitos pertenecen a un mismo campo pero son distintos entre sí, por ejemplo hurto, daño o robo (todos delitos contra la propiedad) y (3) especificidad delictual: cuando el delito es el mismo en todos los casos. En el período analizado, el porcentaje de sentencias reincidentes no superó el 24%. Esta situación tiene una doble lectura. Por un lado, muestra que la mayoría de los sentenciados son individuos que carecen de antecedentes penales y por tanto hacen su ingreso al mundo delictual. Por otro lado, puede interpretarse como una variable del poder de rehabilitación del sistema carcelario, en este sentido la tasa de reincidencia de 25% muestra un deterioro generalizado en la capacidad del sistema penal argentino (NE, 1997, p.23).

Gráfico 8

SENTENCIAS CONDENATORIAS REINCIDENTES EN ARGENTINA 1999



Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, 1999

Entre las sentencias condenatorias reincidentes de 1999 más del 50% es explicado por la reincidencia genérica es decir presenta una situación donde los delincuentes parecen no estar "especializados" en un tipo de delito sino por el contrario participan de forma variada principalmente en actos contra la propiedad, la libertad y la persona. Por su parte, la especificidad delictual muestra la "especialización" en un tipo de delito; en 1999 este tipo alcanzó el 33,5% de las sentencias condenatorias reincidentes (ver Gráfico 8).

Finalmente, es importante destacar la situación de las cárceles en Argentina. En líneas generales se puede caracterizar por la superpoblación, la falta de mantenimiento y un alto porcentaje de población carcelaria sin condena. En el año 1997, un estudio desarrollado en las 14 cárceles de máxima seguridad de la provincia de Buenos Aires mostró que la superpoblación promediaba un 31,7% (La Nación, 23 junio de 1997). A fines del año 1999, las mismas cárceles con una capacidad para 10 mil presos contaban con 13 mil, de los cuales el 90% no estaba condenado (Clarín, 1 agosto de 1999). A nivel nacional este porcentaje disminuye pero se mantiene en un crítico 77% de presos sin condenas.

II. La criminalidad: ¿un problema de opción racional?

El análisis de la primera parte de este documento presenta una mirada netamente descriptiva de la problemática criminal en Argentina. Seguidamente, se presentan estudios que desarrollan modelos estadísticos para caracterizar el fenómeno de forma más completa. Por esto se presenta un balance de los avances y limitaciones realizados por estos estudios con el objetivo de procurar un debate interdisciplinario que incluya nuevas perspectivas a las presentadas en este documento.

El interés de la disciplina económica por el crimen tiene sus raíces en el modelo propuesto por Becker (1968), que rescata explícitamente la influencia de los teóricos clásicos de la teoría de la elección racional. Las bases teóricas de esta perspectiva se resumen brevemente en los siguientes puntos (1) el ser humano es un actor racional, (2) la racionalidad involucra un cálculo de medios y fines, (3) las personas libremente escogen su comportamiento en base de cálculos racionales, (4) el elemento central de este cálculo incluye un análisis costo/beneficio, (5) la elección está dirigida hacia la maximización del goce individual, (6) la elección puede ser controlada por medio de la percepción general del castigo potencial a un acto indebido, (7) el Estado es el responsable de mantener el orden y preservar el sistema de leyes y (8) la severidad, rapidez y certeza del castigo son los elementos centrales para entender la habilidad de la ley en controlar el comportamiento humano. Becker utilizó esta teoría y dio explicación a la violencia criminal considerada una actividad económica de importancia.

En forma resumida, esta perspectiva, considera el delito como una actividad más dentro de la economía y al criminal como un individuo racional, es decir, supone que el mismo comete un delito sólo si la utilidad esperada de una actividad ilegal excede la utilidad que obtendría si empleara ese tiempo y recursos en una actividad legal. El objetivo central de este modelo es analizar las relaciones de comportamiento que existen detrás de los costos del crimen y su relación con las políticas públicas de lucha contra la delincuencia. Las aplicaciones empíricas del modelo intentan modelar las relaciones siguientes:

- Número de ofensas / costos de las ofensas
- Número de ofensas / castigos que tienen los diversos tipos de ofensa
- Número de ofensas, arrestos y condenas / gasto público en policía y justicia
- Número de condenados / costo de encarcelamiento y otros castigos
- Número de ofensas/ gasto privado en seguridad

La literatura académica de los últimos años retoma esta necesidad y brinda mayor complejidad al modelo mediante la inclusión de variables disuasivas tales como el gasto en policía, educación y justicia y también de variables sociales como ingreso, desempleo, nivel educativo, entre otras.

1. La literatura en Argentina

La literatura económica sobre el crimen en Argentina ofrece dos tipos complementarios de estudios. Por una parte, aquellos descriptivos de la situación criminal, entre los que destacan los artículos de Novedades Económicas (1997). Por otra parte, estudios analíticos que se han publicado en la última década entre los que se destacan los de Bacchiani (1997), Kessler y Molinari (1997), Navarro y Chambouleyron (1997), Balbo y Posadas (1998), Chambouleyron y Willington (1998), y Cerro y Meloni (1999).

Los artículos publicados en la revista Novedades Económicas (1997) presentan estudios regionales que hacen hincapié en una descripción del problema de la inseguridad ciudadana, en los aportes del enfoque económico y en el análisis de algunas políticas públicas que buscan disminuir su magnitud. La Cuadro 6 presenta un resumen de los temas centrales propuestos en cada uno de los estudios provinciales. En el artículo central, Navarro plantea que "la distribución geográfica de la tasa de delincuencia se ha mantenido constante en los últimos 15 años; de esta forma se puede interpretar el crecimiento de la delincuencia como un fenómeno agregado" (Véase Cuadro 7). En esta línea argumental, el autor explica que el crecimiento de los delitos no se debe únicamente al funcionamiento del sistema judicial o policial, o a la situación del mercado trabajo y al nivel de ingresos, sino que hay otras variables de tipo socioeconómico y político que juegan un papel fundamental.

Dos características destacadas en prácticamente todos los artículos analizados son: (1) el aumento drástico de la delincuencia ocurrido en los últimos años, y (2) el mayor grado de violencia que se presenta en los delitos cometidos. Más allá del evidente aumento de los crímenes a escala nacional, existen otros componentes de consideración, como el incremento de las denuncias a partir de la instauración del proceso democrático, y por otro lado el mejoramiento de las bases de datos provinciales.

Por último, se concluye que "el delito se ha ido transformando en una actividad cada vez más rentable en la Argentina" (NE, 1997, p.28) y por ende es vital la formulación de nuevas políticas

públicas que tornen más eficiente el sistema policial y legal, así como busquen soluciones a los principales problemas socioeconómicos que enfrenta el país.

Por otro lado, los objetivos centrales de los estudios analíticos son: (1) probar la validez del modelo económico del crimen para la realidad Argentina y (2) explicar la tasa de delincuencia nacional y provincial. En este esfuerzo, Bacchiani (1997) concluyó que la variable con mayor poder disuasivo es la probabilidad de captura (número de ofensores encarcelados por ofensa) y que la magnitud de los castigos (tiempo promedio en la cárcel) no presentó un comportamiento estable.

Los artículos de Kessler y Molinari (1997) y Navarro y Chambouleyron (1997) presentan datos agregados del crimen para las 24 provincias (incluyendo la ciudad de Buenos Aires) y realizan un análisis de regresión con diversas variables socioeconómicas y disuasivas. El primer artículo analiza el período 1988-1993 y las variables que encuentran con efecto significativo sobre la tasa de delitos son la probabilidad de ser aprendido (hechos delictuosos con cantidad de inculpados conocida / cantidad de delitos) y de ser castigado (sentencias condenatorias/sospechosos identificados). El segundo artículo analiza el período 1978-1994 y concluye que se corrobora el modelo económico del crimen. Es decir, encuentra que el desempleo y la pobreza tienden a incrementar la tasa de delincuencia, mientras que variables como las tasas de condenas y de arrestos poseen un efecto disuasivo de importancia.

Estos artículos presentan un problema central al tomar como variable dependiente el total de delitos cometidos sin separarlos por clase o tamaño. Esto debido a que esta variable está relacionada con el nivel de reporte del crimen y como se analizó en el apartado anterior, algunos delitos tienen una tasa de reporte más alta que otros.

Los trabajos de Balbo y Posadas (1998) y Chambouleyron y Willington (1998) intentan dar solución a problemas metodológicos planteados en estudios precedentes. En el primer caso, se usaron datos de panel para cada provincia y la ciudad de Buenos Aires en el período 1971-1994 y se concluyó que la probabilidad de castigo afecta negativamente la tasa de delitos, es decir, se corroboró el modelo económico del crimen¹⁰. El segundo trabajo estimó el modelo económico del crimen utilizando únicamente los delitos contra la propiedad cometidos en las 24 provincias argentinas en los años 1982, 1985, 1988, 1991 y 1994. Los autores dividieron los efectos disuasivos de la condena entre los efectos de ser arrestado, encontrado culpable y encarcelado. Luego de diversos análisis estadísticos se concluyó que el efecto disuasivo del arresto es mayor que el de la condena.

Finalmente, el trabajo de Cerro y Meloni (1999, p.69) confirma la importancia del efecto de disuasión, así por ejemplo se estima que un "aumento de la probabilidad de arresto de un 10%, disminuiría la tasa de criminalidad en un 1,26% a 1,32%. Igualmente, este trabajo concluye que las variables sociales como desempleo, desigualdad de ingreso y nivel de ingreso per cápita tienen un efecto importante sobre la tasa de criminalidad. De esta forma se resalta que un " incremento del 10% en la desigualdad del ingreso aumentaría un 3% la tasa de criminalidad".

¹⁰ La teoría económica establece que el número de delitos depende de la probabilidad de ser capturado que observa el delincuente, que es afectada por la eficiencia de la policía.

Cuadro 6

TEMAS CENTRALES DE ARTÍCULOS DESCRIPTIVOS (1997)

Autor	Provincias	Temas Centrales
IISRAILEVICH, Guillermo	CÓRDOBA	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de los servicios privados de seguridad • Crecimiento de la criminalidad provincial • Baja efectividad de la policía y el sistema judicial • Importante relación con bajos niveles educativos y con otros factores socioeconómicos
KUSZNIR, Juan Carlos	CIUDAD DE BUENOS AIRES	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de la delincuencia y mayores niveles de violencia • Necesidad de revisar el sistema de seguridad de la ciudad • Influencia de factores socioeconómicos
Pérez, Ricardo	BUENOS AIRES	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad en el manejo de la información oficial • Fuerte sensación de inseguridad • Probabilidad de ser sentenciado culpable (2%) • Baja eficiencia de la policía
ALDAY, Jorge Luis	LA PAMPA	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de la oferta de seguridad privada • Existencia de una ley que regula la oferta de seguridad privada • Buena asignación de recursos, número considerable de agentes y buen equipamiento
ORTIZ, Silvina y otros	MENDOZA	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de delincuencia provincial mayor que la nacional • Ley de regulación de agencias privadas (64 en la provincia) • Capacitación mediocre de la policía • Medidas gubernamentales escasas, aisladas y coyunturales
TAPPATÁ, Anahí y otros	RÍO NEGRO NEUQUÉN	<ul style="list-style-type: none"> • Severos problemas de seguridad • Sistema policial con graves falencias (42% de las causas, detenidas por errores en el proceso). • Escasez de políticas de prevención
QUIROGA, Eduardo y Claudia Peirano	MISIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Segunda tasa de delincuencia más baja del país • Importancia del "comercio criminal" con países limítrofes • Alto porcentaje de detenidos son analfabetos
CECONI, Tulio y Otros	SANTA FE ENTRE RÍOS	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de delincuencia más alta del país, en Santa Fe • Estadísticas de muy mala calidad • Sistema penitenciario colapsado • Variación notable en las estadísticas departamentales
D'AMBROSIO, Desirée	SALTA	<ul style="list-style-type: none"> • Considerable crecimiento de la criminalidad • 102 delitos diarios registrados en 1995 • Sistema policial ineficiente

Fuente: Novedades Económica (Abril, 1997). Elaboración propia.

Cuadro 7

ESTUDIOS ANALÍTICOS DE LA ECONOMÍA DEL CRIMEN EN LA ARGENTINA

Autor	Año de publicación	Tipo de dato utilizado	Período analizado	Utilización de variables sociales	Técnica utilizada	Resultado: variables con mayor poder disuasivo
Bacchiani	1997	Total de delitos		NO	Serie de tiempo	Probabilidad de captura
Kessler y Molinari	1997	Total de delitos	88-93	NO	Panel	Probabilidad de captura y condena
Navarro y Chambouleyron	1997	Total de delitos	78-94	SI	Panel	Tasa de condena y arresto
Balbo y Posadas	1998	Total de delitos	71-94	NO	Panel	Probabilidad de castigo
Chambouleyron y Wellington	1998	Delitos contra la propiedad	82,85,88, 91 y 94	NO	Panel	Probabilidad de arresto
Cerro y Meloni	1999	Total y contra la propiedad	1990-1997	SI	Panel	Probabilidad de arresto y de sentencia.

Fuente: Elaboración propia.

2. Breve balance

El avance logrado en esta disciplina en las últimas dos décadas es notable. Sin embargo, las limitaciones que ofrecen los trabajos realizados por este enfoque, se pueden agrupar en tres rubros: (1) la mala calidad y baja confiabilidad de los datos utilizados, (2) la dificultad para modelar los procesos históricos y las actividades no competitivas, y (3) el problema de adecuación de algunos de los postulados teóricos.

En primer lugar, los datos analizados representan los delitos denunciados y no los efectivamente cometidos. Si bien la relación entre crimen denunciado y crimen cometido varía según el tipo de crimen, en una sociedad donde la efectividad esperada de la policía y la justicia es mínima, es probable encontrar un nivel considerable de subregistro.

El modelo económico del crimen ofrece problemas en la interpretación de la violencia criminal: en primera instancia, es esencialmente ahistórico ya que las decisiones del individuo están basadas sobre su futuro, sin controlar otras dimensiones del pasado que podrían haber influido, como por ejemplo previo encarcelamiento o abuso familiar. Finalmente, el modelo muestra dificultad para analizar situaciones de competencia imperfecta o los procesos de monopolización de ciertas actividades (Rubio, 1998, p.28), situación que se aprecia en las ciudades latinoamericanas con una conformación de espacios donde se concentra la delincuencia.

Finalmente, es necesario destacar que el supuesto básico del modelo (es decir, que los individuos desarrollan habilidades de previsión de las consecuencias de sus acciones y de cálculo de los beneficios y costos asociados con cada una de ellas) no se presenta claramente en todos los tipos de delitos. El razonamiento del modelo económico del crimen es más susceptible de aplicación para algunos tipos de crímenes, como los delitos contra la propiedad, que para otros.

A pesar de las limitaciones anotadas anteriormente, los aportes que realiza la disciplina para la comprensión de la violencia criminal en Argentina son considerables. El mayor de ellos es la comprensión, desde el punto de vista económico, que toda distribución óptima de recursos necesita una política óptima de asignación para controlar el crimen. Esta política óptima del delito no es necesariamente la que arresta y condena a la mayor cantidad de ofensores a cualquier nivel de gasto, sino por el contrario aquella minimiza la pérdida social para lo cual deben considerarse los demás componentes del costo social del crimen.

Las contribuciones de los artículos analizados se pueden dividir en tres áreas: (1) la orientación empírica de los estudios; (2) el desarrollo teórico del modelo económico del crimen, y (3) la formulación de políticas públicas más eficientes.

En primer lugar, se destaca el uso intensivo de información oficial, admitiendo sus limitaciones pero aportando mecanismos para mejorar su análisis. Asimismo, se presenta un claro abandono de los enfoques puramente deductivos y se privilegian modelos complejos de explicación de la realidad. Esta orientación es prometedora en dos aspectos: por una parte, permite un análisis e interpretación más adecuados de un fenómeno complejo; por otra parte, la utilización de los datos oficiales pone en evidencia limitaciones relevantes en el análisis y la necesidad de involucrar nuevas fuentes de información que complementen el modelo (Chambouleyron, 1998, y *Novedades Económicas*, 1997).

El aporte en los dos puntos restantes radica en las potencialidades del modelo mismo. Por un lado, la creación de un marco teórico propio que involucre nuevos esquemas de interpretación teórica, instrumentos metodológicos y desarrollos interpretativos. La segunda, aún poco estudiada en los artículos analizados, es el establecimiento de pautas de acción que sirvan como base para la formulación de políticas públicas más eficaces y eficientes (*Novedades Económicas*, 1997).

En relación con este último aspecto, es necesario resaltar el aporte de publicaciones recientes de organismos internacionales, que establecen posibles pautas para la formulación de políticas públicas en la región (Fajnzylber, 1998 y Rojas, 1998). De esta forma, el análisis económico da un paso adelante en la elaboración misma del modelo y la explicación de la metodología, y termina estableciendo lineamientos que sirven para desarrollar estrategias públicas de disminución de la criminalidad.

En Argentina, la división entre los artículos puramente analíticos, que discuten las bases teóricas y metodológicas; y los artículos descriptivos, orientados a diagnosticar la situación y proponer políticas públicas eficaces, genera un interesante debate que permite el mejoramiento del enfoque económico.

En resumen, la literatura económica sobre crimen ha contribuido “a fortalecer la idea que detrás de los actos de violencia hay individuos que deciden, que buscan unos fines, que obtienen algún tipo de beneficio y cuyo comportamiento es necesario entender” (Rubio, 1998, p. 28). Asimismo, ha generado debate sobre la importancia de las medidas de disuasión y las variables socioeconómicas en la explicación de la violencia criminal.

III. A modo de conclusión

El diagnóstico presentado en este documento muestra que las variables involucradas en el crecimiento de la violencia criminal son diversos. Si bien es indudable que la impunidad y la falta de confianza en los organismos encargados del control social juegan un papel central en este crecimiento, otras variables como la desigualdad de la distribución del ingreso, la marginación, y el desempleo deben de ser tomados en cuenta en el análisis de la problemática. Por esto se concluye afirmando que la violencia criminal ha pasado a ser un tema que compromete al conjunto de la sociedad, superando aquellos abordajes que lo destinan a ser controlado únicamente por la justicia y la policía.

La situación presentada es crítica y requiere la acción inmediata para evitar un prolongado tiempo de acción de la "inercia criminal" que explica el mantenimiento de la tasa de criminalidad en el tiempo aún cuando las causas originales hayan desaparecido (Fajnzylber, 1998).

- Entre las características de la situación descrita se presentan las más críticas:
- El 86,2% de la población asegura vivir en un ambiente de inseguridad.
- El 70% de los delitos no son denunciados.
- La criminalidad ha crecido en todo el país, pero la ciudad de Buenos Aires cuenta con el mayor incremento porcentual.

- El principal componente de la estructura de delito en Argentina son los delitos contra la propiedad.
- Los delitos contra la libertad crecieron en un 500% en las dos décadas anteriores.
- Los delincuentes pueden ser caracterizados como hombres entre 16 y 25 años, con un nivel educativo inferior al primario, solteros y argentinos.
- La probabilidad de arresto promedio en el país alcanza solo el 40%.
- Más del 55% de los casos judiciales tienen una duración entre 6 meses y 2 años y un 20% sobrepasa los 3 años de duración.
- La cantidad de sentencias ha disminuido durante la última década.
- La probabilidad de condena nacional en 1997 fue de 2,3%.
- El 77% de la población carcelaria no está condenada. Además, la mayoría de las cárceles se encuentran superpobladas y con graves problemas de mantenimiento.

Después de 17 años de gobierno democrático en Argentina, la crisis de la seguridad pública presenta un serio riesgo que se evidencia en las actitudes autoritarias detrás de ciertas políticas de control social. Sin embargo, el desarrollo de experiencias solidarias de participación ciudadana ponen en relieve la capacidad social de enfrentamiento de la ola delictiva, entendiendo las diversas raíces del problema.

El desafío se presenta a la sociedad argentina en diversos niveles. Por un lado la necesidad de un registro de información de diversa fuente consolidado y de confianza. También, se requiere reunir especialistas de diversas disciplinas que analicen esta información y elaboren propuestas de abordaje teórico y metodológico. Finalmente, estas propuestas deben tener eco en el sector público, que junto con la comunidad, deben diseñar y formular políticas de disminución de la criminalidad.

Bibliografía

- Apoyo (1998), *La violencia intencional en Lima Metropolitana. Magnitud, impacto económico y evaluación de políticas de control 1985-1995*. BID. Documento de Trabajo R-332. Red de Centros de Investigación. Washington D.C.
- Ayres, R. (1998), *Crime and Violence as Development Issues in Latin America and the Caribbean*. World Bank. Washington DC.
- Bachiani, M. (1997), "Un análisis empírico del crimen y castigo. La experiencia argentina". Universidad de San Andrés. Buenos Aires.
- Balbo, M. y J. Posadas (1998), *Una primera aproximación al estudio del crimen en la Argentina*. Asociación Argentina de Economía Política.
- Becker, G. (1968), "Crime and Punishment: an Economic Approach", en: *Journal of Political Economy*. Vol.4, pp.169-217.
- Búvinic, M. y A. Morrison (1999), *Notas técnicas sobre la violencia*. BID. Washington D.C.
- Bursik, R. y T. Webb (1982), "Community Change and Patterns of Delinquency", en *American Journal of Sociology*. v. 88.
- Cameron, S. (1988), "The Economics of Crime Deterrence: a Survey of Theory and Evidence", en *Kyklos* n.41, pp.301-323.
- Carrión, F. (1996), "Violencia urbana, nuevos escenarios", en *Chasqui*, n.53. Ecuador. p. 43-46.
- ___ F. (1998), "De la violencia urbana a la convivencia ciudadana", en *Documentos del Riadel*, Ecuador.
- CEDE-UNIANDES (1997), *Violencia en Colombia. Dimensionamiento y políticas de control*. Universidad de los Andes. Bogotá.
- Cerro, A y Meloni, O. (1999), *Análisis económico de las políticas de prevención y represión del delito en la Argentina*. EUDECOR, Córdoba.
- Chambouleyron, A. y M. Willington (1998), *Crimen y castigo en Argentina: un enfoque empírico*. Asociación Argentina de Economía Política, Buenos Aires.

- Chambouleyron, A. y Navarro, L. (1997), "*The Determinants of Crime in the Argentinean Provinces: a Panel Data Study*". IERAL Working Paper.
- CISALVA (1998), *Dimensionamiento de la violencia en Colombia*. BID. Documento de Trabajo R-339. Red de Centros de Investigación.
- Citara, R. (1995), "El plan penitenciario bonaerense". En: *Revista del Servicio Penitenciario_Bonaerense*. N.8. Buenos Aires.
- Concha, A. (1997), *Ciudad y violencias en América Latina*. Programa de Gestión Urbana, Quito
- De Roux, G. (1997), "Ciudad y violencia en América Latina", en Concha, A. (1997). *Ciudades violentas en América Latina*, Programa de Gestión Urbana, Quito.
- Dilulio, J Jr. (1996), "Help Wanted: Economists, Crime and Public Policy", en *Journal of Economic Perspectives*. Vol. 10, n. 1, pp. 3-24.
- Erlich, I. (1996), "Crime, Punishment, and the Market for Offenses", en *Journal of Economics Perspectives*. Vol. 10, n. 1, pp- 43-67.
- Fajnzylber, P. y otros (1998), *Determinants of Crime Rate in Latin America and the World: an Empirical Assessment*. World Bank Latin America and Caribbean Studies. Washington DC.
- Fundación Mexicana para la Salud (1998), *Análisis de la magnitud y costos de la violencia en la ciudad de México*. BID. Documento de Trabajo R-331. Red de Centros de Investigación.
- Gaitán, F. Y J. Díaz (1994) "La violencia colombiana: algunos elementos explicativos" En: *Ciudad y violencias en América Latina*. Serie gestión urbana n.2, Programa de Gestión Urbana, Quito.
- Gaviria, A. Y C. Pagés (1999), *Patterns of Crime Victimization in Latin America*. Inter-American Development Bank. Office of the Chief Economist. Working Paper # 408.
- Granada, C. (1998), "Reflexiones sobre el fenómenos de la violencia en Colombia", en *Revista de Estudios Sociales*, n. 2. Universidad de los Andes. Bogotá
- Informe sobre desarrollo humano en la provincia de Buenos Aires (1998), Honorable Senado de la Nación, Buenos Aires.
- International Center of Crime Prevention (1999), Argentina. Case Studies. www.ipcp.org
- Interamerican Development Bank (1996), *Hacia un enfoque integrado del desarrollo: ética, violencia y seguridad ciudadana*. Encuentro de reflexión. Washington DC.
- Kessler, S. y A. Molinari (1997), "*Una aproximación microeconómica al crimen en la Argentina*". Asociación Argentina de Economía Política, 1997.
- Londoño, J.L. (1996), "Violence, Psyche and Social Capital", en *Second anual World Bank Conference on Development in Latin America and the Caribbean*. Bogotá.
- Navarro, L. (abril, 1997), "En Argentina, el crimen paga", en *Novedades Económicas*, IERAL, Córdoba.
- Neira, E. (1990), "Un caso de violencia: Colombia", en *Revista Nueva Sociedad*, Caracas.
- Novedades Económicas "¿El crimen paga en la Argentina?", en. abril, 1997, Edición Especial, IERAL, Córdoba.
- Pfohl, S (1994), *Images of Deviance and Social Control. A Sociological History*. McGraw-Hill. N.Y.
- Ratinoff, L. (1996), "Delincuencia y paz ciudadana", en Interamerican Development Bank, *Hacia un enfoque integrado del desarrollo: ética, violencia y seguridad ciudadana*. Encuentro de Reflexión. Washington DC.
- ___ (1997), *El desafío de la violencia criminal urbana*, BID, Washington DC.
- Regalado, J. (1998), "Inseguridad y violencia en las ciudades", en *Chasqui*, n.60. Ecuador. p. 58-60
- Rivera, F. (1999), "Violencia y seguridad ciudadana", en *Íconos*. n.7, Revista de FLACSO-Ecuador. p. 32-45.
- Rojas, E. (1998), *La ciudad del siglo XXI. Experiencias exitosas en gestión del desarrollo urbano en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.
- Rojas, M. (1997), *Las semillas de la violencia*. Alianza. Madrid.
- Rubio, M. (1998), "La economía en una sociedad violenta", en *Revista de Estudios Sociales*, n.1. Universidad de los Andes, Bogotá.

Anexo

Cuadro A. 1

TIPOS DE DELITOS DENUNCIADOS EN ARGENTINA, 1999

	Cantidad	Porcentaje Del total	Porcentaje en cada tipo
Delitos contra las personas (TOTAL)	180 387	15,4	100,0
Homicidios culposos en hechos de tránsito	3 640	0,31	2,0
Lesiones culposas en hechos de tránsito	49 337	4,22	27,4
Homicidios culposos por otros hechos	611	0,05	0,3
Lesiones culposas por otros hechos	8 199	0,70	4,5
Homicidios dolosos	2 708	0,23	1,5
Homicidios dolosos en grado de tentativa	669	0,06	0,4
Otros delitos contra las personas (inc.dolosas)	115 223	9,85	63,9
Delitos contra la honestidad y el honor (TOTAL)	8 397	0,72	100,0
Violación	2 840	0,24	33,8
Otros delitos contra la honestidad	5 295	0,45	63,1
Delitos contra el honor	262	0,02	3,1
Delitos contra la propiedad (TOTAL)	722 868	61,82	100,0
Robo	326 801	27,95	45,2
Tentativa de Robo	12 641	1,08	1,8
Hurto	291 897	24,96	40,4
Tentativa de hurto	7 033	0,60	1,0
Otros delitos contra la propiedad	84 496	7,23	11,7
Delitos contra el Estado y la comunidad (TOTAL)	20 756	1,77	100,0
Contra la seguridad pública	5 243	0,45	25,3
Contra el orden público	1 305	0,11	6,3
Contra la seguridad de la Nación	24	0,00	0,1
Contra los poderes públicos y el orden constitucional	52	0,00	0,3
Contra la administración pública	8 849	0,76	42,6
Contra la fe pública	5 283	0,45	25,5
Delitos contra la libertad	85 589	7,3	100
Delitos contra el estado civil	283	0	100
Estupefacientes (Ley 23.737)	14 453	1,2	100
Otros delitos previstos en leyes especiales	11 024	0,9	100
Figuras contravencionales	123 593	10,6	100
Suicidios	2 024	0,2	100
TOTAL	1 169 374		

Fuente: Elaboración propia en base a la Dirección Nacional de Política Criminal, 1999.

Cuadro A. 2
DELITOS DENUNCIADOS EN LA ARGENTINA Y PROVINCIAS ESCOGIDAS EN 1999

	Total Nacional		Ciudad de Buenos Aires			Córdoba			Santa Fe			Mendoza		
	Cantidad	%	Cantidad	%	% Total Nacional	Cantidad	%	% Total Nacional	Cantidad	%	% Total Nacional	Cantidad	%	% Total Nacional
Contra las personas	180 387	15,4	23 267	12,1	12,9	14 204	12,2	7,9	20 848	23,6	11,6	19 710	21,9	10,9
Contra la honest.y el honor	8 397	0,7	673	0,3	8	923	0,8	11,0	624	0,7	7,4	612	0,7	7,3
Contra la propiedad	722 868	61,8	136692	71,0	18,9	77 900	67,1	10,8	44 862	50,7	6,2	65 500	72,8	9,1
Contra el Estado y la com.	20 756	1,8	3 746	1,9	18	1 255	1,1	6,0	1 328	1,5	6,4	2 166	2,4	10,4
Contra la libertad	85589	7,3	14 188	7,4	16,6	8 683	7,5	10,1	5 452	6,2	6,4	1 843	2,0	2,2
Contra el estado civil	283	-	1	-	0,4	8	-	2,8	12	-	4,2	3	-	1,1
Estupefacientes	14453	1,2	7 473	3,9	51,7	174	0,1	1,2	80	0,1	0,6	96	0,1	0,7
Otros delitos	11 024	0,9	5 715	3,0	51,8	1 215	1,0	1,0	762	0,9	6,9	-	-	0
Figura contravencional	123 593	10,6	-	-	0	11 543	9,9	9,3	14 046	15,9	11,4	-	-	0
Suicidios	2 024	0,2	724	0,4	35,8	192	0,2	9,5	254	0,3	12,5	-	-	0
TOTAL	1 169 074	100,0	192 479	100,0	16,5	116 097	100,0	9,9	88 522	100,0	7,6	89 930	100,0	7,7

Fuente: Elaboración propia en base a la Dirección Nacional de Política Criminal, 1999.

Cuadro A. 3
NÚMERO DE DELITOS POR PROVINCIA 1990-1999

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	1990-99
Ciudad de Bs. As.	61 203	42 796	30 987	38 906	64 086	120 394	126 920	144 080	189 104	192 479	214,5
Buenos Aires	123 537	109 903	147 798	146 184	159 290	149 113	170 726	207 821	290 824	364 452	195,0
Catamarca	4 439	4 532	5 033	5 503	6 496	7 148	8 004	9 013	9 544	13 340	200,5
Córdoba	71 104	61 078	56 956	69 126	72 837	86 897	103 142	100 563	103 098	116 097	63,3
Corrientes	11 864	10 225	10 351	11 973	14 053	14 124	16 450	18 052	20 076	28 061	136,5
Chaco	23 143	18 867	19 122	18 741	18 441	21 494	24 725	27 078	32 466	33 571	45,1
Chubut	5 998	5 264	5 568	5 465	5 891	8 096	8 566	9 472	8 490	9 037	50,7
Entre Ríos	14 600	12 987	13 353	14 349	13 767	14 205	18 772	20 546	20 668	23 836	63,3
Formosa	4 277	3 706	3 806	4 217	4 196	4 601	5 407	6 278	8 616	7 933	85,5
Jujuy	15 417	14 551	14 260	15 488	16 334	17 851	18 882	20 165	6 844	7 106	-53,9
La Pampa	6 593	6 873	5 801	7 077	7 419	8 346	9 208	9 519	10 762	11 538	75,0
La Rioja	3 428	2 930	3 482	3 749	4 662	5 344	5 103	5 028	5 080	8 594	150,7
Mendoza	30 387	28 247	27 658	37 584	47 706	47 314	56 096	65 745	87 852	89 930	195,9
Misiones	9 458	10 037	10 223	9 384	10 202	12 165	10 939	12 807	14 916	15 535	64,3
Neuquén	9 025	14 655	15 314	13 728	14 683	18 472	25 728	18 443	23 322	24 424	170,6
Río Negro	10 024	8 007	8 451	8 527	9 737	11 566	12 907	13 456	14 824	16 860	68,2
Salta	32 308	19 841	32 799	32 706	38 179	36 352	38 475	41 088	32 460	25 926	-19,8
San Juan	15 318	11 153	10 484	11 484	7 862	9 463	13 296	16 330	21 518	25 614	67,2
San Luis	3 267	2 964	3 655	4 511	4 313	5 066	6 039	5 835	6 542	6 775	107,4
Santa Cruz	3 394	3 045	3 090	3 508	3 836	3 943	5 509	5 253	6 266	6 429	89,4
Santa Fe	62 729	56 142	57 697	63 162	66 477	67 532	72 074	76 148	73 556	88 522	4,1
Santiago del Estero	16 285	12 600	12 327	11 451	11 639	11 853	13 199	13 992	15 576	29 583	81,7
Tierra del Fuego	600	709	770	1 059	1 478	1 814	2 599	2 568	2 722	4 027	571,2
Tucumán	16 313	14 011	16 383	18 280	20 203	21 042	13 719	23 661	23 848	32 077	96,6
TOTAL	554 711	475 123	515 368	556 162	623 787	704 195	786 485	872 941	1 028 974	1 181 746	108,7

Fuente: Elaboración propia en base a la Dirección Nacional de Política Criminal, 1999.

Cuadro A. 4

CAMBIO EN LA TENDENCIA DE DELITOS EN ARGENTINA 1990-1999*(1999=100)*

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Ciudad de Bs.As.	100	70	51	64	105	197	207	235	309	314
Buenos Aires	100	89	120	118	129	121	138	168	235	295
Catamarca	100	102	113	124	146	161	180	203	215	301
Córdoba	100	86	80	97	102	122	145	141	145	163
Corrientes	100	86	87	101	118	119	139	152	169	237
Chaco	100	82	83	81	80	93	107	117	140	145
Chubut	100	88	93	91	98	135	143	158	142	151
Entre Ríos	100	89	91	98	94	97	129	141	142	163
Formosa	100	87	89	99	98	108	126	147	201	185
Jujuy	100	94	92	100	106	116	122	131	44	46
La Pampa	100	104	88	107	113	127	140	144	163	175
La Rioja	100	85	102	109	136	156	149	147	148	251
Mendoza	100	93	91	124	157	156	185	216	289	296
Misiones	100	106	108	99	108	129	116	135	158	164
Neuquén	100	162	170	152	163	205	285	204	258	271
Río Negro	100	80	84	85	97	115	129	134	148	168
Salta	100	61	102	101	118	113	119	127	100	80
San Juan	100	73	68	75	51	62	87	107	140	167
San Luis	100	91	112	138	132	155	185	179	200	207
Santa Cruz	100	90	91	103	113	116	162	155	185	189
Santa Fe	100	89	92	101	106	108	115	121	117	141
Santiago del Estero	100	77	76	70	71	73	81	86	96	182
Tierra del Fuego	100	118	128	177	246	302	433	428	454	671
Tucumán	100	86	100	112	124	129	84	145	146	197
TOTAL	100	86	93	100	112	127	142	157	185	213

Fuente: Elaboración propia en base a la Dirección Nacional de Política Criminal, 1999.

Cuadro A. 5

TOTAL DE ARRESTOS EN ARGENTINA POR PROVINCIA 1990-1997

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Ciudad de Bs. As.	8 910	8 229	9 276	9 012	8 085	26 105	37 630	30 048
Buenos Aires	737 31	66 584	81 631	87 883	98 197	85 895	99 319	98 992
Catamarca	1 997	2 027	2 255	2 621	2 597	2 836	3 187	3 630
Córdoba	25 735	25 200	25 037	30 456	31 632	32 838	35 399	39 544
Corrientes	3 348	3 247	3 391	4 294	5 109	5 496	5 885	6 655
Chaco	6 688	5 447	6 234	6 257	6 061	5 947	10 399	9 955
Chubut	2 559	2 399	2 755	2 513	2 504	3 009	3 352	3 359
Entre Ríos	2 934	3 248	2 062	960	844	1 311	2 443	9 270
Formosa	2 456	2 223	2 221	2 518	2 726	2 800	3 211	3 815
Jujuy	5 801	6 347	6 844	7 954	8 080	8 700	9 063	9 085
La Pampa	2 718	3 208	2 325	2 944	2 716	3 155	4 160	4 285
La Rioja	2 037	1 691	2 281	2 540	3 083	3 418	3 606	3 300
Mendoza	11 857	9 628	9 070	12 067	16 646	18 692	21 170	24 104
Misiones	3 487	2 871	3 438	3 119	3 136	3 491	8 898	9 331
Neuquén	1 278	2 515	2 125	1 530	2 151	2 593	3 371	3 079
Río Negro	2 593	2 415	2 683	2 436	2 608	3 458	3 565	3 396
Salta	15 408	14 260	14 529	15 461	16 542	15 804	17 220	17 262
San Juan	2 985	2 670	2 744	3 054	2 295	2 806	3 949	6 071
San Luis	1 640	1 664	2 032	2 450	2 217	2 196	2 440	2 480
Santa Cruz	967	958	1 159	1 277	1 430	1 599	2 261	2 028
Santa Fe	26 057	25 635	29 925	34 431	36 098	35 751	38 810	10 179
Santiago del Estero	8 107	7 451	9 069	7 067	6 978	6 404	6 993	8 178
Tierra del Fuego	280	321	330	548	748	820	1 154	1 123
Tucumán	8 218	7 465	8 811	10 252	1 811	11 741	14 149	14 207
TOTAL	221 791	207 703	232 227	253 644	264 294	286 865	341 634	323 376

Fuente: Elaboración propia en base a la Dirección Nacional de Política Criminal, 1999.

Cuadro A.5.a

ARRESTOS POR PROVINCIA COMO PORCENTAJE DEL TOTAL DE ARRESTOS EN ARGENTINA, 1990-1997

(Porcentajes)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Ciudad de Bs. As.	4,0	4,0	4,0	3,6	3,1	9,1	11,0	9,3
Buenos Aires	33,2	32,1	35,2	34,6	37,2	29,9	29,1	30,6
Catamarca	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	1,1
Córdoba	11,6	12,1	10,8	12,0	12,0	11,4	10,4	12,2
Corrientes	1,5	1,6	1,5	1,7	1,9	1,9	1,7	2,1
Chaco	3,0	2,6	2,7	2,5	2,3	2,1	3,0	3,1
Chubut	1,2	1,2	1,2	1,0	0,9	1,0	1,0	1,0
Entre Ríos	1,3	1,6	0,9	0,4	0,3	0,5	0,7	2,9
Formosa	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	1,2
Jujuy	2,6	3,1	2,9	3,1	3,1	3,0	2,7	2,8
La Pampa	1,2	1,5	1,0	1,2	1,0	1,1	1,2	1,3
La Rioja	0,9	0,8	1,0	1,0	1,2	1,2	1,1	1,0
Mendoza	5,3	4,6	3,9	4,8	6,3	6,5	6,2	7,5
Misiones	1,6	1,4	1,5	1,2	1,2	1,2	2,6	2,9
Neuquén	0,6	1,2	0,9	0,6	0,8	0,9	1,0	1,0
Río Negro	1,2	1,2	1,2	1,0	1,0	1,2	1,0	1,1
Salta	6,9	6,9	6,3	6,1	6,3	5,5	5,0	5,3
San Juan	1,3	1,3	1,2	1,2	0,9	1,0	1,2	1,9
San Luis	0,7	0,8	0,9	1,0	0,8	0,8	0,7	0,8
Santa Cruz	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,7	0,6
Santa Fe	11,7	12,3	12,9	13,6	13,7	12,5	11,4	3,1
Santiago del Estero	3,7	3,6	3,9	2,8	2,6	2,2	2,0	2,5
Tierra del Fuego	0,1	0,2	0,1	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3
Tucumán	3,7	3,6	3,8	4,0	0,7	4,1	4,1	4,4
Total	100,0							

Fuente: Elaboración propia en base a la Dirección Nacional de Política Criminal, 1999.

Cuadro A. 6
PROBABILIDAD DE ARRESTO EN ARGENTINA POR PROVINCIA 1990-1997

(en porcentajes)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Ciudad de Bs. As.	14,6	19,2	29,9	23,2	12,6	21,7	29,6	20,9
Buenos Aires	59,7	60,6	55,2	60,1	61,6	57,6	58,2	47,6
Catamarca	45,0	44,7	44,8	47,6	40,0	39,7	39,8	40,3
Córdoba	36,2	41,3	44,0	44,1	43,4	37,8	34,3	39,3
Corrientes	28,2	31,8	32,8	35,9	36,4	38,9	35,8	36,9
Chaco	28,9	28,9	32,6	33,4	32,9	27,7	42,1	36,8
Chubut	42,7	45,6	49,5	46,0	42,5	37,2	39,1	35,5
Entre Ríos	20,1	25,0	15,4	6,7	6,1	9,2	13,0	45,1
Formosa	57,4	60,0	58,4	59,7	65,0	60,9	59,4	60,8
Jujuy	37,6	43,6	48,0	51,4	49,5	48,7	48,0	45,1
La Pampa	41,2	46,7	40,1	41,6	36,6	37,8	45,2	45,0
La Rioja	59,4	57,7	65,5	67,8	66,1	64,0	70,7	65,6
Mendoza	39,0	34,1	32,8	32,1	34,9	39,5	37,7	36,7
Misiones	36,9	28,6	33,6	33,2	30,7	28,7	81,3	72,9
Neuquén	14,2	17,2	13,9	11,1	14,6	14,0	13,1	16,7
Río Negro	25,9	30,2	31,7	28,6	26,8	29,9	27,6	25,2
Salta	47,7	71,9	44,3	47,3	43,3	43,5	44,8	42,0
San Juan	19,5	23,9	26,2	26,6	29,2	29,7	29,7	37,2
San Luis	50,2	56,1	55,6	54,3	51,4	43,3	40,4	42,5
Santa Cruz	28,5	31,5	37,5	36,4	37,3	40,6	41,0	38,6
Santa Fe	41,5	45,7	51,9	54,5	54,3	52,9	53,8	13,4
Santiago del Estero	49,8	59,1	73,6	61,7	60,0	54,0	53,0	58,4
Tierra del Fuego	46,7	45,3	42,9	51,7	50,6	45,2	44,4	43,7
Tucumán	50,4	53,3	53,8	56,1	9,0	55,8	103,1	60,0
Promedio Nacional	39,8	42,7	44,9	45,8	43,9	41,4	42,8	40,0

Fuente: Elaboración propia en base a la Dirección Nacional de Política Criminal, 1999.

Cuadro A. 7

TOTAL DE SENTENCIAS EN ARGENTINA POR PROVINCIA 1990-1999

	1990	1991	1992	1993	1995	1995	1996	1997	1998	1999	1990-99
Ciudad de Bs. As.	3 189	3 421	3 503	2 465	3 262	3 454	3 700	5 630	3 147	2 513	-21,2
Buenos Aires	4 664	5 613	6 131	6 730	5 537	6 140	6 180	3 432	4 311	3 408	-26,9
Catamarca	76	73	27	60	64	58	108	114	89	69	-9,2
Córdoba	954	1 005	877	979	911	990	1 413	1 470	1 033	1 207	26,5
Corrientes	230	300	255	270	245	261	323	342	304	150	-34,8
Chaco	648	762	666	638	625	646	546	531	493	414	-36,1
Chubut	302	470	319	326	330	353	158	155	109	136	-55,0
Entre Ríos	759	607	648	591	561	590	507	415	274	250	-67,1
Formosa	96	83	125	73	68	77	97	155	88	93	-3,1
Jujuy	75	101	89	97	167	185	148	128	75	67	-10,7
La Pampa	532	469	415	379	257	279	337	358	300	279	-47,6
La Rioja	32	29	18	22	15	14	35	64	11	10	-68,8
Mendoza	767	893	885	1 045	1 097	1 163	1 091	977	957	694	-9,5
Misiones	446	408	280	299	275	288	352	320	381	305	-31,6
Neuquén	361	373	392	523	470	443	546	647	579	550	52,4
Río Negro	490	598	505	602	579	591	639	721	632	492	0,4
Salta	451	658	556	451	455	480	676	627	452	403	-10,6
San Juan	101	80	77	109	50	57	144	150	150	108	6,9
San Luis	85	89	203	146	98	108	118	159	117	108	27,1
Santa Cruz	199	169	182	131	149	156	157	139	106	62	-68,8
Santa Fe	1 628	2 536	2 170	2 772	2 560	2 606	2 806	2 347	1 867	1 684	3,4
Santiago del Estero	35	40	21	44	55	68	55	31	30	22	-37,1
Tierra del Fuego	9	15	11	38	23	19	68	69	68	71	688,9
Tucumán	133	146	89	141	145	146	166	176	141	136	2,3
TOTAL	16 262	18 938	18 444	18 931	17 998	19 172	20 370	19 157	15 714	13 231	-18,6

Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, 1999.

Cuadro A. 8

PROBABILIDAD DE SENTENCIA EN ARGENTINA POR PROVINCIA 1990-1997

	1990	1991	1992	1993	1995	1995	1996	1997
Ciudad de Bs. As.	35,8	41,6	37,8	27,4	40,3	13,2	9,8	18,7
Buenos Aires	6,3	8,4	7,5	7,7	5,6	7,1	6,2	3,5
Catamarca	3,8	3,6	1,2	2,3	2,5	2,0	3,4	3,1
Córdoba	3,7	4,0	3,5	3,2	2,9	3,0	4,0	3,7
Corrientes	6,9	9,2	7,5	6,3	4,8	4,7	5,5	5,1
Chaco	9,7	14,0	10,7	10,2	10,3	10,9	5,3	5,3
Chubut	11,8	19,6	11,6	13,0	13,2	11,7	4,7	4,6
Entre Ríos	25,9	18,7	31,4	61,6	66,5	45,0	20,8	4,5
Formosa	3,9	3,7	5,6	2,9	2,5	2,8	3,0	4,1
Jujuy	1,3	1,6	1,3	1,2	2,1	2,1	1,6	1,4
La Pampa	19,6	14,6	17,8	12,9	9,5	8,8	8,1	8,4
La Rioja	1,6	1,7	0,8	0,9	0,5	0,4	1,0	1,9
Mendoza	6,5	9,3	9,8	8,7	6,6	6,2	5,2	4,1
Misiones	12,8	14,2	8,1	9,6	8,8	8,2	4,0	3,4
Neuquén	28,2	14,8	18,4	34,2	21,9	17,1	16,2	21,0
Río Negro	18,9	24,8	18,8	24,7	22,2	17,1	17,9	21,2
Salta	2,9	4,6	3,8	2,9	2,8	3,0	3,9	3,6
San Juan	3,4	3,0	2,8	3,6	2,2	2,0	3,6	2,5
San Luis	5,2	5,3	10,0	6,0	4,4	4,9	4,8	6,4
Santa Cruz	20,6	17,6	15,7	10,3	10,4	9,8	6,9	6,9
Santa Fe	6,2	9,9	7,3	8,1	7,1	7,3	7,2	23,1
Santiago del Estero	0,4	0,5	0,2	0,6	0,8	1,1	0,8	0,4
Tierra del Fuego	3,2	4,7	3,3	6,9	3,1	2,3	5,9	6,1
Tucumán	1,6	2,0	1,0	1,4	8,0	1,2	1,2	1,2
TOTAL	7,3	9,1	7,9	7,4	6,5	6,4	6,2	5,9

Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, 1999.

Cuadro A. 9

SENTENCIAS POR TIPO DE DELITOS EN ARGENTINA 1996-1999

	1996		1997		1998		1999	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Contra las personas	4 999	24,5	4 665	24,4	3 593	22,9	2 865	21,6
Contra el honor	38	0,2	28	0,1	16	0,1	17	0,1
Contra la honestidad	672	3,3	643	3,4	557	3,5	496	3,7
Contra el estado civil	4	0,0	7	0,0	2	0,0	4	0,0
Contra la libertad	513	2,5	540	2,8	358	2,3	270	2,0
Contra la propiedad	10 000	49,1	9 871	51,5	8 393	53,4	7 133	53,8
Contra la seguridad común	178	0,9	188	1,0	151	1,0	170	1,3
Contra la tranquilidad pública	5	0,0	9	0,0	14	0,1	12	0,1
Contra la seguridad de la Nación	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Contra los poderes publ.	33	0,2	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Contra la administración pública	976	4,8	816	4,3	704	4,5	556	4,2
Contra la fe pública	520	2,6	491	2,6	350	2,2	319	2,4
Leyes Especiales	2 432	11,9	1 899	9,9	1 576	10,0	1.421	10,7
TOTAL	20 370	100,0	19 157	100,0	15 714	100,0	13 263	100,0

Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, 1999.

Cuadro A. 10

PROBABILIDAD DE CONDENA EN ARGENTINA POR PROVINCIA 1990-1997

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Ciudad de Bs. As.	5,2	8,0	11,3	6,3	5,1	2,9	2,9	3,9
Buenos Aires	3,8	5,1	4,1	4,6	3,5	4,1	3,6	1,7
Catamarca	1,7	1,6	0,5	1,1	1,0	0,8	1,3	1,3
Córdoba	1,3	1,6	1,5	1,4	1,3	1,1	1,4	1,5
Corrientes	1,9	2,9	2,5	2,3	1,7	1,8	2,0	1,9
Chaco	2,8	4,0	3,5	3,4	3,4	3,0	2,2	2,0
Chubut	5,0	8,9	5,7	6,0	5,6	4,4	1,8	1,6
Entre Ríos	5,2	4,7	4,9	4,1	4,1	4,2	2,7	2,0
Formosa	2,2	2,2	3,3	1,7	1,6	1,7	1,8	2,5
Jujuy	0,5	0,7	0,6	0,6	1,0	1,0	0,8	0,6
La Pampa	8,1	6,8	7,2	5,4	3,5	3,3	3,7	3,8
La Rioja	0,9	1,0	0,5	0,6	0,3	0,3	0,7	1,3
Mendoza	2,5	3,2	3,2	2,8	2,3	2,5	1,9	1,5
Misiones	4,7	4,1	2,7	3,2	2,7	2,4	3,2	2,5
Neuquén	4,0	2,5	2,6	3,8	3,2	2,4	2,1	3,5
Río Negro	4,9	7,5	6,0	7,1	5,9	5,1	5,0	5,4
Salta	1,4	3,3	1,7	1,4	1,2	1,3	1,8	1,5
San Juan	0,7	0,7	0,7	0,9	0,6	0,6	1,1	0,9
San Luis	2,6	3,0	5,6	3,2	2,3	2,1	2,0	2,7
Santa Cruz	5,9	5,6	5,9	3,7	3,9	4,0	2,8	2,6
Santa Fe	2,6	4,5	3,8	4,4	3,9	3,9	3,9	3,1
Santiago del Estero	0,2	0,3	0,2	0,4	0,5	0,6	0,4	0,2
Tierra del Fuego	1,5	2,1	1,4	3,6	1,6	1,0	2,6	2,7
Tucumán	0,8	1,0	0,5	0,8	0,7	0,7	1,2	0,7
Total	2,9	3,9	3,6	3,4	2,9	2,7	2,7	2,3

Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, 1999.

Cuadro A. 11

DURACIÓN DEL PROCESO EN ARGENTINA 1996-1999

	1996		1997		1998		1999	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Hasta 6 meses	1 545	7,6	1 508	7,9	1 294	8,2	1 226	9,2
6m - 1año	4 159	20,4	4 365	22,8	3 530	22,5	2 998	22,6
1-1,5 años	3 515	17,3	3 074	16,0	2 392	15,2	1 870	14,1
1,5- 2 años	3 103	15,2	2 723	14,2	2 586	16,5	2 473	18,6
2-2,5 años	1 935	9,5	1 832	9,6	1 526	9,7	1 125	8,5
2,5 - 3 años	1 443	7,1	1 363	7,1	1 142	7,3	915	6,9
Más de 3 años	4 670	22,9	4 293	22,4	3 244	20,6	2 656	20,0
TOTAL	20 370	100,0	19 158	100,0	15 714	100,0	13 263	100,0

Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, 1999.

Cuadro A. 12

CARACTERÍSTICAS DE LOS INculpADOS EN ARGENTINA 1996-1999

	1996		1997		1998		1999	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
TOTAL	20 370	100,0	19 157	100,0	15 724	100,0	13 263	100,0
Sexo								
Masculino	18 605	91,3	17 711	92,0	14 464	92,1	12 272	92,5
Femenino	1 765	8,7	1 446	7,5	1 260	7,95	991	7,5
Educación								
Analfabetos	219	1,1	160	0,8	150	1,0	141	1,1
Escasa	527	2,6	508	2,7	508	3,2	465	3,5
Primaria	18 080	88,8	17 021	88,9	13 892	88,4	11 539	87,0
Secundaria	1 218	6,0	1 150	6,0	816	5,2	875	6,6
Universitaria	320	1,6	312	1,6	303	1,9	224	1,7
Se ignora	6	0,0	6	0,0	45	0,3	19	0,1
Estado Civil								
Solteros	13 003	63,8	12 914	67,4	10 738	68,3	8 999	67,9
Casados	5 892	28,9	5 027	26,2	4 054	25,8	3 255	24,5
Viudos	191	0,9	173	0,9	114	0,7	73	0,6
Separados	349	1,7	301	1,6	304	1,9	256	1,9
Divorciados	338	1,7	291	1,5	235	1,5	181	1,4
Concubinato	332	1,6	403	2,1	267	1,7	488	3,7
Se ignora	265	1,3	48	0,3	2	0,0	11	0,1

Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, 1999.

Cuadro A. 13

PORCENTAJE DE INculpADOS MENORES DE 21 AÑOS EN ARGENTINA 1991-1997

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Hombres	20,9	21,4	21,5	20,5	20,4	21,9	23,6
Mujeres	2,6	2,6	2,7	2,4	2,4	2,2	2,9
TOTAL	23,5	24,0	24,2	22,9	22,9	24,1	26,6

Fuente: Meloni 1999 y Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, 1999.

Cuadro A. 14
POBLACIÓN TOTAL Y POR PROVINCIA EN ARGENTINA 1990-1999

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Ciudad de Bs. As.	2 961 507	2 965 403	2 969 304	2 969 304	2 977 121	3 027 887	3 032 875	3 036 891	3 040 292	3 043 431
Buenos Aires	12 426 973	12 594 974	12 765 247	12 937 821	13 112 728	13 379 401	13 544 764	13 711 746	13 879 575	14 047 483
Catamarca	258 516	264 234	270 079	276 053	282 159	289 212	294 895	300 636	306 430	312 269
Córdoba	2 731 953	2 766 683	2 801 854	2 837 472	2 873 543	2 929 734	2 962 371	2 994 848	3 027 113	3 059 115
Corrientes	782 350	795 594	809 062	822 757	836 685	857 685	870 657	883 567	896 418	909 207
Chaco	826 052	839 677	853 526	867 604	881 914	895 900	907 389	918 711	929 878	940 901
Chubut	347 400	357 189	367 254	377 602	388 242	399 125	408 804	418 579	428 405	438 236
Entre Ríos	1 009 534	1 020 257	1 031 094	1 042 046	1 053 114	1 069 102	1 078 274	1 087 274	1 096 121	1 104 836
Formosa	387 782	398 413	409 336	420 558	432 088	447 094	458 282	469 573	480 979	492 513
Jujuy	502 057	512 239	522 811	533 508	544 424	555 097	564 739	574 468	584 267	594 117
La Pampa	254 804	259 996	265 294	270 699	276 215	282 356	287 175	291 979	296 748	301 466
La Rioja	214 874	220 729	226 744	232 923	239 270	247 575	253 898	260 321	266 846	273 471
Mendoza	1 391 303	1 412 481	1 433 981	1 455 808	1 477 968	1 508 959	1 528 895	1 548 729	1 568 461	1 588 091
Misiones	768 229	788 915	810 158	831 972	854 374	884 291	906 092	928 076	950 262	972 672
Neuquén	372 684	388 833	405 681	423 260	441 600	463 266	481 819	500 886	520 423	540 384
Río Negro	494 075	506 772	519 795	533 152	546 853	559 590	571 366	583 079	594 794	606 575
Salta	757 526	866 153	889 195	912 851	937 136	958 094	979 393	1 000 983	1 022 846	1 044 973
San Juan	522 678	528 715	534 821	540 998	547 246	555 223	560 139	564 898	569 527	574 053
San Luis	282 026	289 552	297 278	305 211	3 133 555	321 890	330 026	338 269	346 591	354 959
Santa Cruz	144 101	148 486	153 005	157 661	162 459	181 198	186 210	191 292	196 438	201 642
Santa Fe	2 766 389	2 798 422	2 830 826	2 863 606	2 896 765	2 949 050	2 979 021	3 008 956	3 038 867	3 068 765
Santiago del Estero	664 587	671 988	679 471	687 037	694 688	700 114	705 460	710 718	715 891	720 982
Tierra del Fuego	63 743	69 369	75 492	82 155	98 407	89 992	94 968	99 862	104 823	109 998
Tucumán	1 125 552	1 142 105	1 158 902	1 175 946	1 193 241	1 216 623	1 232 100	1 247 551	1 262 936	1 278 216
TOTAL	32 056 695	32 607 179	33 759 710	33 558 004	36 881 795	34 768 458	35 219 612	35 671 892	36.124.931	36 578 355

Fuente: INDEC-CELADE (1999) y Cerro y Meloni (1999).

Cuadro A. 15

TASA DE CRIMINALIDAD EN ARGENTINA POR PROVINCIA (10 000 HABITANTES) 1990-1999

	Tasa de Delincuencia									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Ciudad de Bs. As.	206,7	144,3	104,4	131,0	215,3	397,6	418,5	474,4	622,0	632,4
Buenos Aires	99,4	87,3	115,8	113,0	121,5	111,4	126,0	151,6	209,5	259,4
Catamarca	171,7	171,5	186,4	199,3	230,2	247,2	271,4	299,8	311,5	427,2
Córdoba	260,3	220,8	203,3	243,6	253,5	296,6	348,2	335,8	340,6	379,5
Corrientes	151,6	128,5	127,9	145,5	168,0	164,7	188,9	204,3	224,0	308,6
Chaco	280,2	224,7	224,0	216,0	209,1	239,9	272,5	294,7	349,1	356,8
Chubut	172,7	147,4	151,6	144,7	151,7	202,8	209,5	226,3	198,2	206,2
Entre Ríos	144,6	127,3	129,5	137,7	130,7	132,9	174,1	189,0	188,6	215,7
Formosa	110,3	93,0	93,0	100,3	97,1	102,9	118,0	133,7	179,1	161,1
Jujuy	307,1	284,1	272,8	290,3	300,0	321,6	334,3	351,0	117,1	119,6
La Pampa	258,7	264,4	218,7	261,4	268,6	295,6	320,6	326,0	362,7	382,7
La Rioja	159,5	132,7	153,6	161,0	194,8	215,9	201,0	193,1	190,4	314,3
Mendoza	218,4	200,0	192,9	258,2	322,8	313,6	366,9	424,5	560,1	566,3
Misiones	123,1	127,2	126,2	112,8	119,4	137,6	120,7	138,0	157,0	159,7
Neuquén	242,2	376,9	377,5	324,3	332,5	398,7	534,0	368,2	448,1	452,0
Río Negro	202,9	158,0	162,6	159,9	178,1	206,7	225,9	230,8	249,2	278,0
Salta	426,5	229,1	368,9	358,3	407,4	379,4	392,8	410,5	317,3	248,1
San Juan	293,1	210,9	196,0	212,3	143,7	170,4	237,4	289,1	377,8	446,2
San Luis	115,8	102,4	122,9	147,8	13,8	157,4	183,0	172,5	188,8	190,9
Santa Cruz	235,5	205,1	202,0	222,5	236,1	217,6	295,8	274,6	319,0	318,8
Santa Fe	226,8	200,6	203,8	220,6	229,5	229,0	241,9	253,1	242,1	287,6
Santiago del Estero	245,0	187,5	181,4	166,7	167,5	169,3	187,1	196,9	217,6	410,3
Tierra del Fuego	94,1	102,2	10,2	128,9	150,2	201,6	273,7	257,2	259,7	366,1
Tucumán	144,9	122,7	141,4	155,4	169,3	173,0	111,3	189,7	188,8	251,0
TOTAL	174,2	150,0	156,9	165,8	184,4	206,9	216,6	228,8	285,4	319,7

Fuente: INDEC 1989-1999; Meloni (1999), Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, 1999.

Cuadro A. 16

SENTENCIAS CONDENATORIAS REINCIDENTES EN ARGENTINA 1996-1999

	1996		1997		1998		1999	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Delitos Denunciados	762 730		816 340		1 169 374		169 374	
Sentencias condenatorias	20 370	100,0	19 157	100,0	15 714	100,0	13 263	100,0
Reincidencias	4 851	23,8	24	22,5	3 621	23,0	13 262	24,0
Genérica	2 719	56,1	2 343	54,5	1 827	50,5	1 678	52,8
Específica	922	19,0	628	14,6	364	10,1	433	13,6
Especificidad delictual	1 210	24,9	1 329	30,9	1 430	39,5	1 065	33,5

Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, 1999.



Serie políticas sociales

Números publicados

- 1 Andrés Necochea, La postcrisis: ¿una coyuntura favorable para la vivienda de los pobres? (LC/L.777), septiembre de 1993.
- 2 Ignacio Irrázaval, El impacto redistributivo del gasto social: una revisión metodológica de estudios latinoamericanos (LC/L.812), enero de 1994.
- 3 Cristián Cox, Las políticas de los noventa para el sistema escolar (LC/L.815), febrero de 1994.
- 4 Aldo Solari, La desigualdad educativa: problemas y políticas (LC/L.851), agosto de 1994.
- 5 Ernesto Miranda, Cobertura, eficiencia y equidad en el área de salud en América Latina (LC/L.864), octubre de 1994.
- 6 Gastón Labadie y otros, Instituciones de asistencia médica colectiva en el Uruguay: regulación y desempeño (LC/L.867), diciembre de 1994.
- 7 María Herminia Tavares, Federalismo y políticas sociales (LC/L.898), mayo de 1995.
- 8 Ernesto Schiefelbein y otros, Calidad y equidad de la educación media en Chile: rezagos estructurales y criterios emergentes (LC/L.923), noviembre de 1995.
- 9 Pascual Gerstenfeld y otros, Variables extrapedagógicas y equidad en la educación media: hogar, subjetividad y cultura escolar (LC/L.924), diciembre de 1995.
- 10 John Durston y otros, Educación secundaria y oportunidades de empleo e ingreso en Chile (LC/L.925), diciembre de 1995.
- 11 Rolando Franco y otros, Viabilidad económica e institucional de la reforma educativa en Chile (LC/L.926), diciembre de 1995.
- 12 Jorge Katz y Ernesto Miranda, Reforma del sector salud, satisfacción del consumidor y contención de costos (LC/L.927), diciembre de 1995.
- 13 Ana Sojo, Reformas en la gestión de la salud pública en Chile (LC/L.933), marzo de 1996.
- 14 Gert Rosenthal y otros, Aspectos sociales de la integración, Volumen I, (LC/L.996), noviembre de 1996.
- 14 Eduardo Bascuñán y otros, Aspectos sociales de la integración, Volumen II, (LC/L.996/Add.1), diciembre de 1996.
- 14 Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y Santiago González Cravino, Aspectos sociales de la integración, Volumen III, (LC/L.996/Add.2), diciembre de 1997.
- 14 Armando Di Filippo y otros, Aspectos sociales de la integración, Volumen IV, (LC/L.996/Add.3), diciembre de 1997.
- 15 Iván Jaramillo y otros, Las reformas sociales en acción: salud (LC/L.997), noviembre de 1996.
- 16 Amalia Anaya y otros, Las reformas sociales en acción: educación (LC/L.1000), diciembre de 1996.
- 17 Luis Maira y Sergio Molina, Las reformas sociales en acción: Experiencias ministeriales (LC/L.1025), mayo de 1997.

- 18 Gustavo Demarco y otros, Las reformas sociales en acción: Seguridad social (LC/L.1054), agosto de 1997.
- 19 Francisco León y otros, Las reformas sociales en acción: Empleo (LC/L.1056), agosto de 1997.
- 20 Alberto Etchegaray y otros, Las reformas sociales en acción: Vivienda (LC/L.1057), septiembre de 1997.
- 21 Irma Arriagada, Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo (LC/L.1058), septiembre de 1997.
- 22 Arturo León, Las encuestas de hogares como fuentes de información para el análisis de la educación y sus vínculos con el bienestar y la equidad (LC/L.1111), mayo de 1998. [www](#)
- 23 Rolando Franco y otros, Social Policies and Socioeconomic Indicators for Transitional Economies (LC/L.1112), mayo de 1998. experiencia de empoderamiento rural en Guatemala (LC/L.1177), marzo de 1999.
- 24 Roberto Martínez Nogueira, Los proyectos sociales: de la certeza omnipotente al comportamiento estratégico (LC/L.1113), mayo de 1998. [www](#)
- 25 Gestión de Programas Sociales en América Latina. Marco conceptual, Vol.I,(LC/L.1114), mayo de 1998. [www](#)
- 25 Gestión de Programas Sociales en América Latina. Metodológica para su análisis, Vol.II, LC/L.1114/Add.1), mayo de 1998. [www](#)
- 26 Rolando Franco y otros, Las reformas sociales en acción: La perspectiva macro (LC/L.1118), junio de 1998. [www](#)
- 27 Ana Sojo, Hacia unas nuevas reglas del juego: Los compromisos de gestión en salud de Costa Rica desde una perspectiva comparativa (LC/L.1135) julio de 1998.
- 28 John Durston, Juventud y desarrollo rural: Marco conceptual y contextual (LC/L.1146), octubre de 1998. [www](#)
- 29 Carlos Reyna y Eduardo Toche, La inseguridad en el Perú (LC/L.1176), marzo de 1999.
- 30 John Durston, Construyendo capital social comunitario. Una experiencia de empoderamiento rural en Guatemala (LC/L.1177), marzo de 1999. [www](#)
- 31 Marcela Weintraub y otras, Reforma sectorial y mercado de trabajo. El caso de las enfermeras en Santiago de Chile (LC/L.1190) abril de 1999.
- 32 Irma Arriagada y Lorena Godoy, Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: Diagnóstico y políticas en los años noventa (LC/L.1179-P), Número de venta: S.99.II.G.24 (US\$ 10.00), agosto de 1999. [www](#)
- 33 CEPAL PNUD BID FLACSO, América Latina y las crisis (LC/L.1239-P), Número de venta: S.00.II.G.03 (US\$10.00), diciembre de 1999. [www](#)
- 34 Martín Hopenhayn y otros, Criterios básicos para una política de prevención y control de drogas en Chile (LC/L.1247-P), Número de venta: S.99.II.G.49 (US\$ 10.00), noviembre de 1999. [www](#)
- 35 Arturo León, Desempeño macroeconómico y su impacto en la pobreza: análisis de algunos escenarios en el caso de Honduras (LC/L.1248-P), Número de venta S.00.II.G.27 (US\$10.00), enero de 2000. [www](#)
- 36 Carmelo Mesa-Lago, Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social, al umbral del siglo XXI (LC/L.1249-P), Número de venta: S.00.II.G.5 (US\$ 10.00), enero de 2000. [www](#)
- 37 Francisco León, Modernización y comercio exterior de los servicios de salud (LC/L. 1250-P), Número de venta S.00.II.G.40 (US\$ 10.00), marzo de 2000. [www](#)
- 38 John Durston, ¿Qué es el capital social comunitario? (LC/L.1400-P), Número de venta S.00.II.G.38 (US\$ 10.00), julio de 2000. [www](#)

- 39 Ana Sojo, Reformas de gestión en salud en América Latina: los cuasimercados de Colombia, Argentina, Chile y Costa Rica (LC/L.1403-P), Número de venta S.00.II.G.69 (US\$10.00), julio de 2000. [www](#)
- 40 Domingo M. Rivarola, La reforma educativa en el Paraguay (LC/L.1423-P), Número de venta S.00.II.G.96 (US\$ 10.00) septiembre de 2000. [www](#)
- 41 Irma Arriagada y Martín Hopenhayn, Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina (LC/L.1431-P), Número de venta S.00.II.G.105 (US\$10.00), octubre de 2000.
- 42 Ernesto Cohen y otros ¿Hacia dónde va el gasto público en educación? Logros y desafíos, Volumen I: La búsqueda de la eficiencia, (LC/L.1432-Add.1-P) Número de venta S.00.II.106, (US\$ 10.00), octubre de 2000.
- 42 Sergio Martinic y otros ¿Hacia dónde va el gasto público en educación? Logros y desafíos. Vol.II: Reformas sectoriales y grupos de interés, (LC/L.1432-Add.1-P), Número de venta S.00.II.G.110. (US\$ 10.00), octubre de 2000.
- 42 Antonio Sancho y otros ¿Hacia dónde va el gasto público en educación? Logros y desafíos. Vol. III: Una mirada comparativa, (en prensa).
- 42 Silvia Montoya y Pedro Luis Barros Silva, ¿Hacia dónde va el gasto público en educación? Logros y desafíos. Una mirada comparativa: Argentina y Brasil, (en prensa).
- 43 Lucía Dammert, Violencia criminal y seguridad pública en América Latina: la situación en Argentina, (LC/L.1439-P), Número de venta S.OO.II.125, (US\$ 10.00), noviembre de 2000.

Otras publicaciones de la CEPAL relacionadas con este número

- Carlos Reyna y Eduardo Toche, La inseguridad en el Peru (LC/L.1176), marzo 1999.
- Irma Arriagada y Lorena Godoy, Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años 90 (LC/L.1179-P), Número de venta: S.99.II.G.24 (US\$ 10.00), agosto 1999.

El lector interesado en números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la División de Desarrollo Social, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago de Chile. No todos los títulos están disponibles.

- Los títulos a la venta deben ser solicitados a Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, publications@eclac.cl.
- [www](#): Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl>

Nombre: Actividad:..... Dirección:..... Código postal, ciudad, país: Tel.: Fax:..... E.mail:
--